



INFORME ANUAL DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AÑO 2025.

1. Introducción
2. Campañas de publicidad institucional
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. Objetos de las campañas
 - 2.4. Tipología de campañas realizadas
3. Campañas reguladas en el Plan de Publicidad Institucional
 - 3.1. Difusión de las campañas de publicidad institucional ejecutadas durante el ejercicio 2025
 - 3.2. Creatividad de las campañas de publicidad incluidas en el Plan de Publicidad Institucional
 - 3.3. Campañas puestas en marcha según tipo de contrato
 - 3.4. Resumen de campañas de publicidad institucional
4. Patrocinios institucionales
 - 4.1. Política de patrocinios institucionales
 - 4.2. Principios básicos de la política de patrocinios institucionales
 - 4.3. Patrocinios realizados en 2025
 - 4.4. Resumen de los patrocinios institucionales de 2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo			Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

1. Introducción

El artículo décimo de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional regula que el Gobierno elaborará un informe anual referido a las campañas de publicidad, en el que se incluirán todas las campañas institucionales desarrolladas, su importe, los criterios de adjudicación utilizados, los adjudicatarios de los contratos celebrados y, en el caso de las campañas publicitarias, los planes de medios correspondientes. El presente informe tiene por objeto informar sobre la ejecución del Plan Institucional del 2025 incluyendo las campañas de publicidad desarrolladas y los patrocinios institucionales celebrados durante el ejercicio 2025.

El Decreto 134/2023, de 28 de julio, sobre órganos de apoyo directo e institucional al Presidente, establece en su artículo 5.b) que la Dirección de Contenidos, Gestión y Publicidad Institucional es la responsable de la correcta ejecución del Plan Anual de Comunicación y Publicidad Institucional.

Por su parte, el Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en su art. 1 determina que le corresponde a la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, las competencias para la ejecución administrativa de la política informativa, de comunicación y publicidad institucional, identidad de imagen institucional y corporativa en base a las directrices y en coordinación con la Oficina del Presidente y gestión administrativa en asistencia al Presidente y a los órganos de su oficina.

El artículo 9 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional recoge diversos puntos sobre la Planificación de las campañas publicitarias de la siguiente manera:

1. Anualmente se elaborará un Plan de Publicidad Institucional en el que se incluirán todas las campañas de publicidad institucional que se prevea desarrollar por los entes sujetos a esta norma.
2. En el Plan se especificarán, al menos, las indicaciones necesarias sobre:
 - a. El objetivo de cada campaña.
 - b. El coste previsible.
 - c. El periodo de ejecución.
 - d. Los canales de comunicación que se prevea utilizar.
 - e. Los públicos objetivos.
 - f. Los organismos y entidades afectadas, en su caso.
3. El Plan de Publicidad Institucional será aprobado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería con competencias en política informativa. De la aprobación del Plan, y de su contenido íntegro, se dará cuenta a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja en el plazo de un mes desde su aprobación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

4. Excepcionalmente, cuando deban realizarse campañas de publicidad institucional no previstas en el Plan, el órgano o entidad que la promueva lo comunicará, con carácter previo, a la consejería que coordine la ejecución del Plan a efectos de su inclusión en el mismo si procede. Trimestralmente se informará a la Comisión Institucional referida en el apartado anterior de las modificaciones efectuadas en el Plan.
5. Junto a la información referida a las campañas de publicidad, el Plan incluirá los fines u objetivos corporativos que, en su caso, deberán estar presentes en las diferentes campañas de publicidad, así como las pautas de identidad gráfica corporativa a las que deben sujetarse, y en todo caso la identificación de la campaña como institucional.
6. El Plan se someterá a los principios de transparencia activa, su contenido será publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Igualmente, se someterán a los principios de publicidad previstos en la normativa de transparencia los contratos suscritos en este ámbito.

El Plan anual de publicidad elaborado en 2025 se compone de 73 campañas: 52 de publicidad convencional y 21 campañas en redes sociales. De las campañas previstas, 60 corresponden a los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el resto a los entes del sector público de La Rioja.

En dicho Plan se presentan todas las campañas publicitarias que se articulan desde las diferentes consejerías e incluye un capítulo referido a los patrocinios institucionales, fórmula publicitaria relacionada con la imagen corporativa, que vincula al Gobierno de La Rioja a una iniciativa organizada por terceros, de la que espera obtener un retorno de inversión en términos de imagen.

Los objetivos generales del Plan Anual son los siguientes:

- Recoger todas las campañas de publicidad institucional que se prevea desarrollar por los entes sujetos a esta norma, con indicaciones necesarias sobre el objeto de la campaña, el coste previsible, el plazo de ejecución, los canales de comunicación que se prevean utilizar, los públicos objetivos y los organismos y entidades emisoras.
- Incluir los fines u objetivos corporativos que, en su caso, deberán estar presentes en las diferentes campañas de publicidad.
- Establecer las pautas de identidad gráfica corporativa a las que deben sujetarse las campañas de publicidad institucional.

Durante el ejercicio 2025, al que se refiere el presente informe, se han ejecutado un total de 57 campañas de publicidad institucional correspondientes a los órganos de la Administración General. De estas, 55 son campañas de publicidad ordinarias contenidas en el Plan de Publicidad Institucional y 2 campañas extraordinarias. En cuanto al tipo de difusión, 37 son campañas de publicidad convencional y 20 campañas realizadas íntegramente en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Este informe se estructura en la presente introducción, en una segunda parte donde se detallan los objetos y tipologías de las campañas publicitarias y en un tercer apartado en el que se establece una relación completa de todas las campañas publicitarias ordinarias y extraordinarias realizadas por los órganos de la Administración General, incluidas en el Plan de Publicidad 2025. Por último, el cuarto apartado incluye los patrocinios institucionales realizados durante el presente ejercicio.

2. Campañas de publicidad institucional

2.1. Introducción

Las campañas publicitarias son una de las dos fórmulas publicitarias que se prevé en la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional.

A través de ellas, se dirigen mensajes a los ciudadanos para difundir las iniciativas puestas en marcha; mejorar el conocimiento de los órganos y los servicios de la Administración o, por ejemplo, para concienciar a la ciudadanía sobre asuntos de interés o de actualidad.

En definitiva, a través de la publicidad se intenta alcanzar los objetivos de comunicación, a través de diferentes soportes y formatos; en colaboración con los sectores mediático, creativo y de las artes gráficas en La Rioja.

2.2. Objetos de las campañas

La Ley de Comunicación y Publicidad Institucional establece qué finalidad deben tener las campañas publicitarias.

Dicha ley determina que, la publicidad institucional tiene como objetivos los de informar, promover o difundir algunas de las siguientes cuestiones:

- El conocimiento de los valores y principios constitucionales y estatutarios.
- Los derechos y obligaciones de los ciudadanos o grupos de ciudadanos.
- Las disposiciones jurídicas que, por su novedad o repercusión social, aconsejen medidas complementarias para su conocimiento general.
- Los programas y actuaciones públicas de relevancia e interés social.
- Los servicios que se prestan y las actividades que desarrollan las administraciones anunciantes, su funcionamiento y las condiciones de acceso y uso.
- Los valores, señas de identidad, o cualidades del territorio o de la población de la Administración anunciante.
- La adopción de medidas de orden o seguridad pública cuando afecten a una pluralidad de personas destinatarias, así como las medidas que contribuyan a la prevención de riesgos y protección de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas y el patrimonio natural.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

- El apoyo a sectores económicos, especialmente en el exterior, promover la comercialización de productos, atraer inversiones, así como el fomento del turismo.
- Difundir la cultura, el patrimonio histórico-artístico y la riqueza natural y paisajística de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Difundir ofertas de empleo público u otras cuya importancia e interés así lo aconsejen.

2.3. Tipologías de campañas publicitarias

Las campañas publicitarias se agrupan en tipologías de acuerdo a los objetivos que se fijan en la Administración regional, estableciéndose los siguientes tipos de campañas:

Tipo	Objetivos y fines objetivos
Institucionales	• Difundir asuntos vinculados con el concepto territorial de La Rioja, las señas de identidad y otros elementos característicos de la región. • Difundir retos y objetivos de la comunidad autónoma, que implica la participación de otras Administraciones o instituciones de La Rioja.
Corporativas	• Mejorar la notoriedad y el conocimiento de las instituciones, los órganos y los centros de la Administración. • Difundir la misión, la visión, los valores y principios de las instituciones (cartas de identidad).
De servicio público	• Difundir los servicios públicos del Gobierno de La Rioja, las convocatorias y las ayudas públicas de la Administración regional. • Difundir la iniciativa legislativa y los instrumentos de Planificación del Gobierno de La Rioja.
Culturales	• Difundir la oferta cultural del Gobierno de La Rioja. • Difundir las iniciativas culturales de La Rioja presentadas a las convocatorias de fomento y promoción de la cultura del Gobierno de La Rioja.
Sociales	• Promover la concienciación y la reflexión ciudadanas. • Evitar conductas de riesgo en la ciudadanía. • Fomentar la educación social y promocionar los valores cívicos.
De formación y empleo	• Difundir asuntos relacionados con el empleo, la empleabilidad y la capacitación de las personas.

2.4. Tipología de campañas realizadas

TIPO	TOTAL CAMPAÑAS
Institucionales	2
Corporativas	0
De servicio público	16
Culturales	2
Sociales	35
De formación y empleo	2

3. Campañas reguladas en el Plan de Publicidad Institucional

En este punto enumeramos las campañas publicitarias previstas en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2025 y puestas en marcha por la Oficina del Presidente a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, Consejería competente en esta materia de acuerdo al Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que atribuye estas competencias a dicha consejería.

Las campañas de publicidad se articulan mediante los contratos de **difusión publicitaria** y **creación publicitaria**, previstos en la normativa vigente reguladora de la publicidad con carácter general.

Los gastos de difusión publicitaria se imputan a la partida presupuestaria 2025/12.12.1812.226.10. y los gastos de creación publicitaria a la partida 2025/12.12.1812.227.33.

3.1. Difusión de las campañas de publicidad institucional ejecutadas durante el ejercicio 2025

A. Campañas Publicidad Institucional convencionales:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ¹	Cuatrimestre
CP 25 18	Riojaskills 2025	Consejería de Educación y Empleo	33.780,36 €	Primero

¹ Importe relativo al contrato de difusión de cada campaña de publicidad.

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ¹	Cuatrimestre
CP 25 07	Día de la Mujer	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.476,84 €	Primero
CP 25 02	Campaña de la Renta 2024	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	36.866,47 €	Primero y segundo
CP 25 27	Prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales	Consejería de Economía, Innovación, Empresas y Trabajo Autónomo	32.297,32 €	Primero
CP 25 25	Ayudas matrícula del primer año de la universidad: UR y UNED	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	33.886,36 €	Primero y segundo
CP 25 34	Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	23.068,18 €	Segundo
CP 25 04	Día de Europa. Importancia de los fondos Europeos: FEDER y FSE	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	46.046,24€	Segundo
CP 25 10	Campaña contra la soledad de las personas mayores	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.392,14€	Primero
CP 25 37	Día del Mundo Rural. 15 de Mayo	Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	29.181,82	Segundo
CP 25 20	Campaña para el fomento de la matriculación de FP	Consejería de Educación y Empleo	29.179,40€	Segundo
CP 25 24	Ayudas para carné de conducir para jóvenes	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	17.405,81 €	Primero
CP 25 01	Día de La Rioja	Oficina del Presidente	43.562,87 €	Segundo
CP 25 12	Acogimiento familiar.	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.380,04 €	Segundo
CP 25 13	Día Internacional del Orgullo LGTBI+. 28 de junio	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.380,04 €	Segundo
CP 25 09	Conciliación y corresponsabilidad, herramientas de igualdad	Consejería de Salud y Políticas Sociales	28.440,37 €	Segundo
CP 25 11	Nuevas tecnologías en la infancia y juventud	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.380,04 €	Segundo
CP 25 15	Campaña para evitar conductas adictivas del juego problemático y patológico	Consejería de Salud y Políticas Sociales	29.181,81 €	Segundo
CP 25 35	Red de Senderos de La Rioja	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	17.494,99 €	Segundo
CP 25 23	Juegos Deportivos de La Rioja	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	28.234,67 €	Tercero

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ¹	Cuatrimestre
CP 25 22	Distinción Centro educativo deportivo	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	28.216,52 €	Tercero
CP 25 38	Programa avales autonómicos para la compra de vivienda	Consejería de Política Local, Infraestructuras, y lucha contra la Despoblación	33.076,58 €	Tercero
CP 25 05	Plan simplificación administrativa	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	23.386,36 €	Tercero
CP 25 14	Campaña vacunación gripe/COVID 2025-2026	Consejería de Salud y Políticas Sociales	23.090,91 €	Tercero
CP 25 21	Patrimonio Histórico Cultural	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	27.777,27 €	Tercero
CP 25 26	Programa R-HAZ-T. Servicio de Orientación psicológica a jóvenes	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	23.136,36 €	Tercero
CP 25 39	Campaña de difusión de los abonos de transporte para jóvenes	Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	27.954,55 €	Tercero
CP 25 16	Salud Mental	Consejería de Salud y Políticas Sociales	32.263,63 €	Tercero
CP 25 32	Mujeres Rurales	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	23.136,36 €	Tercero
CP 25 30	Dignificación de la figura de agricultores y ganaderos	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	23.159,09€	Tercero
CP 25 36	Plan de Educación Ambiental	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	20.472,16€	Tercero
CP 25 29	Fomento del ahorro y de la eficiencia energética	Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	27.545,44€	Tercero
CP 25 28	Fomento de la Innovación	Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	31.981,52	Tercero
CP 25 06	Salud Pública: Ayúdanos a mejorar nuestra sanidad, una comunicación afectiva y efectiva	Consejería de Salud y Políticas Sociales	41.318,20€	Tercero
CP 25 08	Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres	Consejería de Salud y Políticas Sociales	17.694,64€	Tercero
CP 25 17	Servicio de teleasistencia para atención a personas con dependencia	Consejería de Salud y Políticas Sociales	36.843,17€	Tercero
CP 25 33	Producción sostenible y de calidad de los alimentos riojanos	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	32.130,00€	Tercero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 8 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	

B. Campañas de Publicidad Institucional en redes sociales:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ²	Cuatrimestre
CP 25 58	Me gusta la madera #megustalamadera	Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Medio Ambiente	119,02 €	Primero
CP 25 52	Actividades de ocio y tiempo libre del IRJ	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	51,49 €	Primero
CP 25 40	Fomento de la participación ciudadana en la elaboración de normas	Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	132,54 €	Primero
CP 25 51	Ayudas de emancipación	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	193,12 €	Primero y segundo
CP 25 41	Semana de la Inmunización	Consejería de Salud y Políticas Sociales	79,67 €	Primero y segundo
CP 25 55	Prevención de riesgos laborales frente al calor	Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	91,08€	Segundo
CP 25 43	Verano saludable (Vive el verano con salud)	Consejería de Salud y Políticas Sociales	150,05€	Segundo y tercero
CP 25 53	Bus joven	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	334,72 €	Segundo y tercero
CP 25 56	Campaña de ahorro del consumo de agua	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	100,67€	Segundo y tercero
CP 25 47	Contra la normalización del alcohol	Consejería de Salud y Políticas Sociales	66,22 €	Segundo y tercero
CP 25 50	Banco de Sangre	Consejería de Salud y Políticas Sociales	253,18 €	Segundo y tercero
CP 25 57	Prevención de Incendios Forestales	Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	338,71 €	Segundo y tercero
CP 25 42	Campaña de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)	Consejería de Salud y Políticas Sociales	217,25 €	Segundo y tercero
CP 25 54	Promoción de las actividades culturales del Museo de La Rioja	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	139,69 €	Tercero
CP 25 49	Sobre el sueño en la población	Consejería de Salud y Políticas Sociales	39,51 €	Tercero
CP 25 46	Concienciación sobre el uso de vapeadores entre los jóvenes	Consejería de Salud y Políticas Sociales	34,95 €	Tercero

²Importe relativo al plan de medios de cada campaña de publicidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 9 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion				24/02/2026 09:21:19

CP 25 48	Prevención sobre el uso de cannabis en productos	Consejería de Salud y Políticas Sociales	34,95 €	Tercero
CP 25 44	Campaña sobre los derechos de los consumidores	Consejería de Salud y Políticas Sociales	30,77 €	Tercero
CP 25 45	Campaña sobre seguridad alimentaria	Consejería de Salud y Políticas Sociales	38,26 €	Tercero

C. Campañas extraordinarias de Publicidad Institucional:

a. Convencionales:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ³	Cuatrimestre
CP 25 75	Turismo Sostenible	Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	49.874,94 €	Tercero

b. En redes sociales:

Código	Denominación	Órgano proponente	Importe ⁴	Cuatrimestre
CP 25 74	Congreso "Innovación en prevención de Riesgos Laborales"	Consejería de Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	149,92 €	Segundo

3.2. Creatividad de las campañas de publicidad incluidas en el Plan de Publicidad Institucional

Los contratos de creación publicitaria de las campañas de publicidad Institucional incluidas en el Plan de Publicidad 2025, llevados a cabo durante el ejercicio 2025, se relacionan en la tabla siguiente indicando el tipo de procedimiento de contratación, así como el adjudicatario del contrato y su importe (IVA incluido).

Las campañas incluidas en el Plan de Publicidad Institucional 2025 para las que se ha contratado la creatividad son las siguientes:

³Importe relativo al plan de medios de cada campaña de publicidad.

⁴Importe relativo al plan de medios de cada campaña de publicidad.

Código	Nombre de campaña	Tipo de contrato	Adjudicatario	Importe adjudicación (IVA Incluido)
CP 25 18	Riojaskills 2025	Contrato menor	Global Lles S.L. (B26509810)	5.391,76 €
CP 25 07	Día de la Mujer	Contrato menor	Calle Mayor Comunicación y Publicidad-Publicaciones Logroño S.L. (B26280990)	5.324,00 €
CP 25 02	Campaña de la Renta 2024	Contrato menor	Colibrí Comunicaciones – Rebeca Ortega Barrasa (16595723G)	4.973,10 €
CP 25 27	Prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales	Contrato menor	Crismm – Cristina Martínez Marín (72792414J)	5.372,40 €
CP 25 25	Ayudas matrícula del primer año de la universidad: UR y UNED	Contrato menor	Phics & Graphics S.C., (J26504423)	4.162,40 €
CP 25 04	Día de Europa 2025. Importancia de los fondos Europeos: FEDER y FSE	Contrato menor	Sidecar Publicidad S.L. (B26264739)	5.517,60 €
CP 25 37	Día del Mundo Rural. 15 de mayo	Contrato menor	Javier Benayas Bezares (16605686P)	6.243,60 €
CP 25 20	Fomento de la matriculación de la FP	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.451,05 €
CP 25 24	Ayudas para carné de conducir para jóvenes	Contrato menor	Estudio Lima Work S.L. (B56167034)	5.324,00 €
CP 25 01	Día de La Rioja	Contrato menor	Sidecar Publicidad S.L. (B26264739)	6.348,87 €
CP 25 12	Acogimiento Familiar	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.451,05 €
CP 25 13	Día Internacional del Orgullo LGTBI+. 28 de junio	Contrato menor	Colibrí Comunicaciones – Rebeca Ortega Barrasa (16595723G)	5.360,30 €
CP 25 09	Conciliación y Corresponsabilidad, herramientas de igualdad	Contrato menor	Sergio.Studio – Sergio Fernández Alesanco (16577618T)	5.445,00 €
CP 25 11	Nuevas tecnologías en la infancia y juventud	Contrato menor	Estudio Lima Work S.L. (B56167034)	5.324,00 €
CP 25 15	Campaña para evitar conductas adictivas del juego problemático y patológico	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.354,25 €
CP 25 35	Red de senderos de La Rioja	Contrato menor	CHP Comunicación-José María Pérez Alonso (16579472Z)	5.432,90 €
CP 25 23	Juegos Deportivos de La Rioja	Contrato menor (adaptación)	Global Lles S.L. (B26509810)	2.311,10 €
CP 25 22	Distinción “Centro Educativo Deportivo”	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.426,85 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 11 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDDAISZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
24/02/2026 09:21:19					

Código	Nombre de campaña	Tipo de contrato	Adjudicatario	Importe adjudicación (IVA Incluido)
CP 25 38	Programa Avaes Autonómicos para compra de viviendas	Contrato menor	CHP Comunicación-José María Pérez Alonso (16579472Z)	5.432,90 €
CP 25 05	Plan de simplificación administrativa	Contrato menor	Sidecar Publicidad S.L. (B26264739)	5.396,60 €
CP 25 14	Campaña vacunación gripe/covid 2025-2026	Contrato menor	CHP Comunicación-José María Pérez Alonso (16579472Z)	5.916,90 €
CP 25 21	Patrimonio Histórico Cultural	Contrato menor	Estudio Lima Work S.L. (B56167034)	6.897,00 €
CP 25 26	Programa R-HAZ-T. Servicio de orientación psicológica a jóvenes	Contrato menor	Javier Benayas Bezares (16605686P).	5.396,60 €
CP 25 39	Difusión de los abonos de transporte para jóvenes	Contrato menor	Colibrí Comunicaciones – Rebeca Ortega Barrasa (16595723G)	5.263,50 €
CP 25 16	Salud Mental	Contrato menor	Colibrí Comunicaciones – Rebeca Ortega Barrasa (16595723G)	5.263,50 €
CP 25 32	Mujeres Rurales	Contrato menor	Global Lles S.L. (B26509810)	5.396,60 €
CP 25 30	Dignificación de la figura de agricultores y ganaderos	Contrato menor (adaptación)	Sergio.Studio – Sergio Fernández Alesanco (16577618T)	2.299,00 €
CP 25 36	Plan Educación Ambiental	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.178,80 €
CP 25 29	Fomento del ahorro y de la eficiencia energética	Contrato menor	Sidecar Publicidad S.L. (B26264739)	5.396,60 €
CP 25 28	Fomento de la innovación	Contrato menor	Colibrí Comunicaciones – Rebeca Ortega Barrasa (16595723G).	5.384,50 €
CP 25 06	Salud Pública: Ayúdanos a mejorar nuestra sanidad, una comunicación afectiva y efectiva	Contrato menor	Calle Mayor Comunicación y Publicidad-Publicaciones Logroño S.L. (B26280990).	5.372,40 €
CP 25 08	Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres	Contrato menor	Estudio Lima Work S.L. (B56167034)	5.445,00 €
CP 25 17	Servicio de teleasistencia para atención a personas con dependencia	Contrato menor	Maccao, Publicidad y Multimedia - MACCAO S.C. (J26508028)	5.199,87 €
CP 25 33	Producción sostenible y de calidad de los alimentos riojanos	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.487,35 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 12 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo			Firmante / Observaciones	
1 Directora de Publicidad Institucional			Susana Conde Escorihuela	
2 Consejero			Alfonso Domínguez Simón	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF			Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

B. Campañas Extraordinarias:

Código	Nombre de campaña	Tipo de contrato	Adjudicatario	Importe adjudicación (IVA Incluido)
CP 25 75	Turismo Sostenible	Contrato menor	Los Vecinos del Quinto – María Ángeles De Pablo Ochagavía (16576993L)	5.487,35 €

Más información y documentación

- Campañas de Publicidad Institucional convencionales:
<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/historico-campanas/campanas-2025/campanas-publicidad-convencional-2025>
- Campañas de Publicidad Institucional en redes sociales:
<https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/historico-campanas/campanas-2025/redes-sociales-2025>

3.3. Campañas puestas en marcha según tipo de contrato

	CONTRATOS DE CREACIÓN PUBLICITARIA		CONTRATOS DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA			
	Contratación menor	Procedimiento abierto simplificado	Contratación menor	Procedimiento abierto simplificado	Contrato de emergencia	Negociado sin publicidad
2025	35	0	8	29	0	0

3.4. Resumen de campañas de publicidad institucional

CP 25 18 Riojaskills 2025

Descripción

RiojaSkills es una iniciativa oficial que a través de la competición entre estudiantes de Formación Profesional persigue aumentar la proyección y la difusión de la oferta formativa de Formación profesional entre la sociedad riojana con el objetivo de incrementar el número de estudiantes que optan por estos ciclos.

Los objetivos de comunicación de la campaña fueron los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 13 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

- ## Público objetivo

- **Público objetivo primario:** Alumnado de FP.
- **Público objetivo secundario:** sociedad riojana en general.

- Código de campaña: CP 25 18.
- Denominación de campaña: Riojaskills 2025.
- Órgano de la Administración: Consejería de Educación y Empleo.
- Tipología de campaña: Empleo y formación.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 12 al 19 de marzo de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 33.780,36 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (NIF: B42799353).

CP 25 18 RiojaSkills 2025

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 14 / 117

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

CP 25 07 Día de la Mujer

Descripción

Campaña de tipo social cuyo objetivo principal para este año era visibilizar y valorar el enorme trabajo que han hecho y aún hacen las mujeres mayores y que es justo reconocer y agradecer, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer celebrado el 8 de marzo.

Los objetivos de comunicación fueron los siguientes:

- Visibilizar a nuestras mujeres mayores como referentes del cambio social y motor de los avances en derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres.
- Agradecer el esfuerzo, empuje, trabajo, y labor educativa que las mujeres anónimas que nos han precedido han imprimido en los hombres y mujeres de la sociedad de hoy para conseguir que la convivencia sea más equilibrada, inclusiva, corresponsable, más igualitaria y plural en ideas, talento, y oportunidades.
- Fomentar el reconocimiento y respeto como referentes a las mujeres que nos han abierto el camino y que llevan décadas trabajando para que sus derechos y los de sus hijas, nietas, sobrinas, etc. se reconozcan y respeten en igualdad de condiciones y oportunidades que los de sus hijos, nietos, sobrinos, etc.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- **Público objetivo primario:** riojanas y riojanos en edad activa, de 16 o más años, para concienciarles de que el bienestar del que gozan se ha logrado en gran parte gracias a las mujeres mayores que nos han precedido (sus madres, abuelas, tías, etc.) y que los derechos y oportunidades que disfrutan son producto de un trabajo conjunto en el que su implicación cotidiana desde el ámbito doméstico hasta el público ha sido fundamental en metas como la igualdad, el derecho a la educación, la participación en el desarrollo económico, en la sostenibilidad, en la profesionalidad, en la participación política, etc..
- **Público secundario:** resto de la sociedad riojana.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 07.
- Denominación de campaña: Día de la Mujer.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 15 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 27 de febrero al 10 de marzo de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.476,84 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contratación menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L., (NIF: B26512905)

Más información y documentación

[CP 25 07 Día de la Mujer](#)

CP 25 02 Campaña de la Renta 2024

Descripción

Su objetivo fue dar a conocer las novedades fiscales implementadas por el Gobierno de La Rioja para la sociedad riojana, y que entraron en vigor con la Campaña de la Renta de 2024. Además, se informa también de las rebajas fiscales en vigor. La campaña de la Renta comenzó el 2 de abril y estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2025.

Los objetivos de comunicación fueron los siguientes:

- Difundir las rebajas de impuestos que ha aprobado el Gobierno de La Rioja.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de cumplir con las obligaciones fiscales, así como facilitar el cumplimiento voluntario de las mismas.

Público objetivo

- El público objetivo primario son todas las personas que tengan que hacer la declaración de la Renta. En la campaña de la Renta de 2023, correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, fueron 179.184 los declarantes de IRPF en nuestra Comunidad, según el último dato disponible de la Estadística de Declarantes de IRPF de la AEAT.
- El público objetivo secundario es la sociedad riojana en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 16 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 02.
- Denominación de campaña: Campaña de la Renta 2024.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero y segundo.
- Estado: Campaña ejecutada en dos olas de difusión.
- Duración: Primera ola: del 23 de abril al 5 de mayo del 2025 (ambos incluidos); Segunda ola: del 22 al 27 de junio de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 36.866,47 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- PROXIMIA HAVAS, S.L., (NIF B63968267).

Más información y documentación

[CP 25 02 Campaña de la Renta 2024](#)

CP 25 27 Prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales

Descripción

El objetivo de esta campaña es “Promover y fomentar la cultura preventiva en toda la sociedad” y coincide con el Objetivo 6 de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028, nuevo marco de referencia para todas las políticas públicas de prevención de riesgos laborales que se implanten en La Rioja, que busca conseguir lugares de trabajo más sanos, seguros y saludables, favoreciendo así una vida laboral de calidad que redundará en una mejora de la productividad y la competitividad de nuestro sector económico y empresarial

El principal objetivo de comunicación de esta campaña es sensibilizar a la población en general sobre la importancia de adoptar medidas de prevención y protección en el trabajo para salvaguardar la salud de las personas trabajadoras

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 17 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento		
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738		
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

- Se establece como **público objetivo primario** la población trabajadora en La Rioja que asciende a 150.880 personas ocupadas, de las cuales 81.600 son hombres y 60.290 mujeres, según datos del 4º trimestre de 2024 de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística.
- El **público secundario** fue la población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 27.
- Denominación de campaña: Prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada
- Duración: del 22 al 30 de abril de 2025.
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 32.297,32 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- PROXIMIA HAVAS, S.L., (NIF B63968267).

Más información y documentación

[CP 25 27 Prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales](#)

CP 25 25 Ayudas matrícula del primer año de la universidad: UR y UNED

Descripción

El objetivo de esta campaña fue dar a conocer la nueva ayuda del Gobierno de La Rioja correspondiente al abono del importe de la primera matrícula del primer curso en la Universidad de La Rioja (UR) y en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dirigida a jóvenes de entre 18 y 35 años. Con esta ayuda el Ejecutivo regional quiere facilitar el acceso a la Universidad de todos los jóvenes riojanos, sin limitaciones por sus ingresos o por la renta familiar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 18 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion				24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

Se establecen los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

- El **público objetivo primario** fueron los jóvenes estudiantes riojanos de entre 18 y 35 años matriculados por primera vez en la UR y en la UNED, así como a sus familias.
- El **público objetivo secundario**, la sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 25.
- Denominación de campaña: Ayudas matrícula del primer año de la **u**niversidad: UR y UNED.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero y segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 22 de abril al 5 de mayo (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 33.886,36 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (NIF: B42799353).

Más información y documentación

[CP 25 25 Ayudas matrícula del primer año de la Universidad: UR y UNED](#)

CP 25 34 Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón

Descripción

Esta campaña estuvo dirigida a informar y concienciar sobre la recogida selectiva de materia orgánica a través del contenedor “marrón”, que es la herramienta clave para la correcta separación de residuos orgánicos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 19 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento		
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738		
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Su necesidad viene motivada por las obligaciones legales derivadas de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, cuya finalidad es la prevención y reducción de la generación de residuos y de los impactos adversos de su generación y gestión, con el objeto de proteger el medio ambiente y la salud humana y efectuar la transición a una economía circular.

Los principales objetivos de comunicación de la campaña fueron:

- Transmitir la importancia de utilizar un sistema de recogida selectiva y qué beneficios aporta para el medio ambiente. Concienciar sobre el valor de los residuos como recurso o los posibles usos después de desecharlos.
- Explicar qué medios se ponen a disposición de los ciudadanos para facilitar esa recogida selectiva en La Rioja. Promover la participación e implicar a los vecinos de los municipios riojanos. Concienciar sobre la necesaria transición hacia una economía circular.
- Enseñar a la población qué materia se debe depositar en el contenedor marrón (fracción orgánica) y qué en el contenedor verde/gris (fracción resto, se tiene que tender a la unificación de los contenedores a nivel nacional, siendo el color gris el identificado a nivel nacional como el destinado a la fracción resto). En este caso se puede explicar por ejemplo que el uso de bolsas compostables en la recogida separada constituye una herramienta clave para la preparación para reutilización de esta fracción, precisamente porque facilita su valoración conjunta a través del compostaje, abaratando costes.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- El público objetivo primario fue la población riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 325.987 personas*, de las que 165.065 son mujeres y 160.922 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de octubre de 2024.

- Públicos objetivos secundarios: las familias, la hostelería-restauración, comercio local y grandes superficies, asociaciones y entidades ciudadanas, centros educativos, administraciones y empresas de gestión de residuos.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 34.
- Denominación de campaña: Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 20 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 1 al 19 de mayo (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.068,18 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (NIF B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 34 Implantación de la recogida separada de materia orgánica. Contenedor marrón](#)

CP 25 04 Día de Europa 2025. Importancia de los Fondos Europeos: FEDER y FSE

Descripción

El objetivo de la campaña fue, con motivo del Día de Europa y el 40º aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea, visibilizar el impacto de los fondos europeos en nuestra región.

Los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) han respaldado proyectos estratégicos que han contribuido y contribuyen al progreso de nuestra comunidad en ámbitos clave como la innovación, la salud, la agricultura y la inclusión social.

Los objetivos de comunicación fueron los siguientes:

- Sensibilizar a la ciudadanía y generar orgullo e identificación con los avances logrados en La Rioja gracias a los fondos europeos, especialmente del FEDER y el FSE+.
- Difundir los beneficios concretos y fortalecer el reconocimiento de la Unión Europea como aliada en el desarrollo, la innovación y la inclusión social en la región.
- Promover una mayor participación de todos los actores económicos y sociales de La Rioja en las oportunidades que ofrece Europa.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo a toda la sociedad riojana en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 21 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERG0QDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
				24/02/2026 09:21:19

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 04.
- Denominación de campaña: Día de Europa 2025. Importancia de los Fondos Europeos: FEDER y FSE.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Institucional y Servicio Público.
- Cuatrimestre: Segundo
- Estado: Campaña ejecutada
- Duración: Entre el 9 y el 26 de mayo de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 50.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 46.046,24 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- PROXIMIA HAVAS, S.L., (NIF B63968267).

Más información y documentación

[CP 25 04 Día de Europa 2025. Importancia de los Fondos Europeos: FEDER y FSE](#)

CP 25 10 Campaña contra la soledad de las personas mayores

Descripción

El objetivo de la campaña fue sensibilizar contra la soledad no deseada, en especial de las personas mayores, para prevenir y detectar dichas situaciones e intervenir para mejorar la situación social de las mismas.

Otros objetivos de comunicación que se quisieron conseguir fueron informar de la iniciativa que se lleva a cabo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja, con la implicación de las farmacias, especialmente en el entorno metropolitano de Logroño y en los medianos y pequeños municipios de toda La Rioja, por ser una referencia clave en las relaciones interpersonales de las personas mayores que viven solas y un eslabón fundamental para alertar sobre el cambio de rutina y de hábitos de las personas mayores en el ámbito de los pequeños y medianos municipios y en entorno rural.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 22 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

- Se estableció como **público objetivo primario** la población mayor de La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza la población mayor de 65 años en 73.039 personas*, de las que 40.307 son mujeres y 32.732 son hombres.
- El **público objetivo secundario** fue la sociedad riojana en general formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 325.987 personas*, de las que 165.065 son mujeres y 160.922 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de octubre de 2024.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 10.
- Denominación de campaña: Campaña contra la soledad de las personas mayores.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 15 al 22 de abril de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.392,14 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contratación menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L (B26512905)

Más información y documentación

[CP 25 10 Campaña contra la soledad de las personas mayores](#)

CP 25 37 Día del Mundo Rural. 15 de mayo

Descripción

Campaña dirigida a mostrar los aspectos más positivos del medio rural, presentándolo como una posibilidad real donde vivir para el conjunto de la sociedad riojana y luchar contra la despoblación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 23 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
						24/02/2026 09:21:19

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Destacar los atractivos del medio rural: Resaltar los beneficios de vivir en los pueblos, como la calidad de vida, el entorno natural y la cercanía de las personas.
- Fomentar la vida en entornos rurales y combatir la despoblación: Animar a las personas a mudarse al mundo rural y contribuir a frenar la despoblación, mostrando que es una opción viable y atractiva

Público objetivo

Se estableció como **público objetivo** para la campaña de comunicación a toda la sociedad riojana en general formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 37.
- Denominación de campaña: Día del Mundo Rural.15 de mayo.
- Órgano de la Administración: Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la despoblación
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 14 al 22 de mayo de 2025 (ambos incluidos),
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 29.181,82 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L., (B20714465)

Más información y documentación

[CP 25 37 Día del Mundo Rural.15 de mayo](#)

CP 25 20 Campaña para el fomento de la matriculación de la FP

Descripción

Los estudios de Formación Profesional ofrecen a la sociedad una elección de futuro en la que el alumnado se prepara para dar respuesta a los retos laborales de La Rioja. Nuestra oferta educativa se consolida como una opción completa, atractiva, accesible y de alta calidad que cubre las necesidades actuales de nuestro entorno productivo y social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 24 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion
							24/02/2026 09:21:19

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Presentar los estudios de FP como una opción formativa muy práctica, moderna, de calidad, que permite muchos itinerarios formativos diferentes, y sobre todo muy demandada por las empresas.
- Presentar la FP como una educación que proporciona respuesta a las empresas de nuestra comunidad y genera arraigo social en nuestra comunidad.
- Estimular y motivar al alumnado en la elección de una formación activa, moderna, transformadora que le facultará para adaptarse a las modificaciones en el ámbito laboral que se puedan producir a lo largo de la vida.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- El **público objetivo primario**, el alumnado riojano de 3º y 4º de la ESO y Bachillerato, así como sus familias y estudiantes que actualmente ya están estudiando FP.
- El **público objetivo secundario**, la sociedad riojana en general. formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 325.987 personas*, de las que 165.065 son mujeres y 160.922 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de octubre de 2024.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 20
- Denominación de campaña: Campaña para el fomento de la matriculación de la FP
- Órgano de la Administración: Consejería de Educación y Empleo
- Tipología de campaña: Empleo y Formación.
- Cuatrimestre: Segundo
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 12 al 22 de junio de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 29.179,40 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (NIF: B42799353).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 25 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Más información y documentación

[CP 25 20 Campaña para el fomento de la matriculación de la FP](#)

CP 25 24 Ayudas para carné de conducir para jóvenes

Descripción

El objetivo de esta campaña fue dar a conocer el programa de ayudas destinado a facilitar la obtención del carné de conducir a los jóvenes riojanos. Esta línea de ayudas se enmarca en el Plan Estratégico de Actuaciones del IRJ 2023-2025 y en el Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud 2024-2026.

Los objetivos de comunicación fueron:

- Informar a los jóvenes riojanos sobre estas ayudas y motivarlos para que aprovechen esta oportunidad y mejoren sus perspectivas laborales.
- Destacar la importancia del carné de conducir como un recurso clave para la empleabilidad.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

- El **público objetivo primario** fueron los jóvenes riojanos de 18 a 35 años.
- El **público objetivo secundario**, la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 24.
- Denominación de campaña: Ayudas para carné de conducir para jóvenes.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 22 al 28 de abril de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.405,81 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contratación menor.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 26 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (NIF: B42799353).

Más información y documentación

[CP 25 24 Ayudas para carné de conducir para jóvenes](#)

CP 25 01 Día de La Rioja

Descripción

Campaña institucional por el Día de La Rioja con los siguientes objetivos de comunicación:

- Conmemorar el Día de La Rioja y fomentar el conocimiento del Estatuto de Autonomía.
- Difundir las señas de identidad riojana.
- Informar de las diferentes actividades programadas por las instituciones regionales.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo a la sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 01
- Denominación de campaña: Día de La Rioja
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente
- Tipología de campaña: Institucional.
- Cuatrimestre: Segundo
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 28 de mayo al 9 de junio de 2025 (ambos incluidos),
- Estimación previa de inversión publicitaria: 45.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 43.562,87 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (NIF B20714465).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 27 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Más información y documentación

[CP 25 01 Día de La Rioja](#)

CP 25 12 Acogimiento familiar

Descripción

El objetivo de la campaña fue sensibilizar de la importancia de fomentar el acogimiento familiar, una alternativa fundamental para los menores que, por diversas circunstancias, no pueden vivir con sus familias. Es una forma de darles estabilidad emocional, cariño y un entorno afectivo durante un tiempo determinado.

Existen diferentes modalidades de acogimiento que se adaptan a las distintas realidades familiares y a la disponibilidad de las personas interesadas. En concreto, esta campaña se centraría en los acogimientos de urgencia y en los de fines de semana y periodos vacacionales

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Incrementar el número de personas aptas para formalizar un acogimiento familiar, con disponibilidad para la incorporación inmediata del menor, evitando así la institucionalización prolongada de menores y garantizando su derecho a crecer en el seno de una familia.
- Dar a conocer de forma clara y accesible las diferentes modalidades de acogimiento existentes, especialmente, el de urgencia y el acogimiento de fines de semana y periodos vacacionales, como opciones flexibles y adaptables a distintas disponibilidades.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- **Público objetivo primario:** Familias en general, con independencia de su estructura o modelo familiar, que cuenten con plena disponibilidad para incorporar de forma inmediata al menor acogido/a, especialmente aquellas dispuestas a ofrecer un entorno estable y afectivo, ya sea de forma temporal o prolongada.
- **Público objetivo secundario,** La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 28 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 12.
- Denominación de campaña: Acogimiento familiar.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 29 de mayo al 7 de junio de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.380,04 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contrato menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (NIF B26512905).

Más información y documentación

[CP 25 12 Acogimiento familiar](#)

CP 25 13 Día Internacional del Orgullo LGTBI+, 28 de junio

Descripción

Campaña social que tiene como objetivo conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI+, que se celebra cada 28 de junio. En esta fecha los colectivos LGTBI+ de todo el mundo celebran públicamente la inclusión social y la diversidad, se aboga por la tolerancia y la igualdad de derechos, independientemente de la orientación sexual o identidad de género.

La campaña busca también visibilizar el sexilio, una realidad que afecta a muchas personas LGTBI+ que se ven forzadas a abandonar sus lugares de origen —especialmente en entornos rurales— para poder vivir libremente su orientación sexual o identidad de género. El sexilio implica un desarraigo no deseado motivado por la falta de aceptación, la discriminación o la hostilidad del entorno, y representa una forma de exclusión social silenciosa pero profunda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 29 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19	

El objetivo principal de comunicación es:

- Visibilizar la importancia de desterrar el sexilio positivando la inclusión, aceptación y acogida de las personas LGTBI+ como activos valiosos en el medio rural, como personas que con su presencia, trabajo y desempeño colaboran a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Para ello, se quiere transmitir a las poblaciones rurales, aunque también a las urbanitas, que la inclusión y el respeto a quienes son diferentes por cuestiones afectivo sexuales son fundamentales en la lucha contra la desigualdad y que suponen un avance en la integración y fijación de la población en un ámbito rural.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- Público objetivo primario: está compuesto por personas LGTBI+, con especial atención a quienes viven o desean vivir en entornos rurales, así como por todas aquellas personas del medio rural y de localidades de tamaño medio y pequeño. También se incluye a los agentes sociales, educativos y políticos con responsabilidad en la creación de entornos respetuosos e inclusivos.
- Público objetivo secundario: La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.
*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 13.
- Denominación de campaña: Día Internacional del Orgullo LGTBI+, 28 de junio.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 23 de junio al 2 de julio de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.380,04 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contratación menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (NIF B26512905).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 30 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Más información y documentación

[CP 25 13 Día Internacional del Orgullo LGTBI+, 28 de junio](#)

CP 25 09 Conciliación y Corresponsabilidad, herramientas de igualdad

Descripción

Campaña dirigida a poner de relieve la importancia de consolidar conductas colaborativas y corresponsables de todos los miembros de la sociedad, para crear espacios de buenos tratos en los que la convivencia, el cuidado de menores y mayores, las tareas del hogar y los tiempos de disfrute de ocio, sean compartidos en igualdad de condiciones como herramientas para lograr la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. La campaña se enmarca en el Plan Corresponsables, política pública financiada por el Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que es impulsada y gestionada por el Gobierno de La Rioja.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Sensibilizar a la sociedad riojana sobre la importancia de compartir de forma justa las tareas del hogar, el cuidado y el tiempo en la vida diaria.
- Mostrar que la corresponsabilidad mejora la convivencia, la salud emocional y la igualdad entre mujeres y hombres.
- Animar a los hombres a participar activamente en las tareas de cuidado y domésticas, rompiendo con los roles tradicionales que provocan desigualdad.
- Dar a conocer los recursos y servicios del Gobierno de La Rioja, especialmente a través del Plan Corresponsables, para ayudar a las familias a conciliar.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de la ciudadanía y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 09.
- Denominación de campaña: Conciliación y Corresponsabilidad, herramientas de igualdad
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 31 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 21 de julio al 4 de agosto de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 28.440,37 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L., (NIF: B87234555)

Más información y documentación

[CP 25 09 Conciliación y Corresponsabilidad, herramientas de igualdad](#)

CP 25 11 Nuevas tecnologías en la infancia y juventud

Descripción

Esta campaña tiene como finalidad sensibilizar sobre los riesgos asociados al uso digital en la infancia y adolescencia, así como ofrecer herramientas prácticas y orientación útil a las familias para fomentar un entorno digital seguro y saludable.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Poner en conocimiento de la población en general los riesgos asociados al uso inadecuado de las nuevas tecnologías en niños y jóvenes.
- Divulgar consejos y recomendaciones de uso responsable dirigidos principalmente a las familias.
- Favorecer el acompañamiento activo de madres, padres y cuidadores en la educación digital de sus hijos e hijas.
- Sensibilizar sobre la importancia de establecer límites y normas claras en el uso de dispositivos y redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 32 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion
							24/02/2026 09:21:19

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- *Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

- Código de campaña: CP 25 11.
- Denominación de campaña: Nuevas tecnologías en la infancia y juventud.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 8 al 18 de julio de 2025 (ambos inclusive).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.380,04 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: Contratación menor.

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (NIF: B26512905).

CP 25 11 Nuevas tecnologías en la infancia y juventud

Descripción

El Gobierno de La Rioja, a través de la acción coordinada entre las Consejerías de Salud y Servicios Sociales y de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, impulsa esta campaña institucional de sensibilización y prevención para frenar el avance de las conductas adictivas relacionadas con el juego.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 33 / 117

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAISZGBTDF Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Esta campaña se enmarca en una estrategia integral de prevención que persigue fomentar hábitos de ocio saludables, reducir la incidencia del juego patológico, aumentar la percepción del riesgo y promover entornos protectores. Para ello, se emplearán herramientas de comunicación institucional, recursos gráficos y audiovisuales, y mensajes claros dirigidos a jóvenes, familias y a la sociedad en su conjunto.

El principal objetivo de esta campaña era el de prevenir el mal uso de los juegos y evitar conductas adictivas derivadas del juego problemático y patológico, con especial atención a la población joven, cada vez más expuesta a estas dinámicas a través de plataformas digitales y dispositivos móviles.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- **Público objetivo primario:** Población joven de La Rioja y sus familias.
- **Público objetivo secundario:** La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 15.
- Denominación de campaña: Campaña para evitar conductas adictivas del juego problemático y patológico.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 29 de julio al 7 de agosto de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 29.181,81 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (NIF: B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 15 Campaña para evitar conductas adictivas del juego problemático y patológico](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 34 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

CP 25 35 Red de Senderos de La Rioja

Descripción

Campaña de difusión y puesta en valor de La Red de Senderos de La Rioja que cuenta con más de 650 kilómetros de senderos de diferentes características y para usuarios muy variados, acondicionados, en mantenimiento constante, repartidos por toda la geografía riojana y que constituyen un recurso público de gran valor.

La Red de Senderos ofrece una oportunidad para que la ciudadanía disfrute de la naturaleza, facilite el acceso a los espacios naturales más valiosos de La Rioja y promueva el turismo sostenible y el ocio activo en contacto con el medio natural.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Promover el disfrute de la naturaleza por parte de la ciudadanía a través de las infraestructuras que el Gobierno de La Rioja ha ido adecuando para ello, concretamente, la Red de Senderos.
- Que la población conozca y sea consciente de la existencia de estas infraestructuras, sabiendo que tienen a su disposición una red de senderos diseñada, acondicionada y en mantenimiento constante por el Gobierno de La Rioja para acercar a los ciudadanos a los espacios naturales de nuestra región, así como a otros lugares de especial interés o valor natural, paisajístico y etnográfico.
- Explicar que la Red de Senderos de La Rioja ofrece distintas opciones de itinerario, sin que sea necesario ser un senderista avanzado ni estar en excepcional forma física para poder disfrutarlas. En este sentido, se quiere que la población sepa que hay distintas opciones según varios criterios: la longitud (senderos de corto, medio o largo recorrido); las condiciones del sendero (hay senderos que atraviesan el medio natural pero también caminos aptos para bicicletas con una anchura de entre 2 y 3 metros); el acceso a espacios naturales protegidos como el Parque Natural de Cebollera, la Reserva Natural de los Sotos del Ebro en Alfaro, las Áreas Naturales Singulares como La Degollada, Laguna de Hervías, Carrizal de Cofín, etc.; y senderos pensados para diferentes épocas del año.
- Mostrar las diferentes opciones y recursos que la web del Gobierno de La Rioja pone a disposición de la sociedad para acceder a toda la información relativa a la Red de Senderos: la dirección <https://www.larioja.org/medio-ambiente/es/senderos/senderos-senalizados> donde podrá encontrar información de cada sendero, descargar folletos en pdf y tracks para GPS; y el plano pdf general de la Red: <https://www.larioja.org/medio-ambiente/es/senderos/publicacion-red-senderos-rioja>.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 35 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 35.
- Denominación de campaña: Red de Senderos de La Rioja
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 21 de julio al 1 de agosto de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.494,99 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: Contratación menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L. (NIF: B26512905).

Más información y documentación

[CP 25 35 Red de Senderos de La Rioja](#)

CP 25 23 Juegos Deportivos de La Rioja

Descripción

Campaña cuyo objetivo era fomentar la práctica del deporte en edades tempranas y contribuir al desarrollo integral de la infancia y la juventud riojana.

Los objetivos de comunicación de la campaña fueron:

- Divulgar los beneficios de la práctica deportiva, especialmente en edades tempranas.
- Animar a la inscripción en la actividad denominada Juegos Deportivos de La Rioja.
- Dar a conocer las diferentes modalidades deportivas que se pueden practicar dentro de la actividad Juegos Deportivos, que se organiza desde la Dirección General de Deporte y Juventud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 36 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion
							24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la presente campaña de publicidad:

- **Público objetivo primario:** los menores riojanos entre 6 y 18 años y sus familias.
- **Público objetivo secundario:** la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña:

- Código de campaña: CP 25 23.
- Denominación de campaña: Juegos Deportivos de La Rioja.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 9 y el 22 de septiembre de 2025 (incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 28.234,67 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L., (NIF: B87234555)

Más información y documentación

[CP 25 23 Juegos Deportivos de La Rioja](#)

CP 25 22 Distinción “Centro Educativo Deportivo”

Descripción

El objeto de esta campaña de publicidad fue el de difundir el proyecto distinción de Centro Educativo Deportivo (C.E.D.) y promover la participación de los centros educativos. El objetivo de ese proyecto es premiar, promover y valorar la puesta en marcha de hábitos saludables y de práctica deportiva entre los alumnos de los centros educativos riojanos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 37 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Difundir el proyecto “Distinción Centro Educativo Deportivo” como iniciativa del Gobierno de La Rioja orientada a reconocer a los centros comprometidos con la actividad física, la salud y los valores del deporte.
- Promover la participación activa de los centros educativos riojanos en la convocatoria de la distinción, facilitando el conocimiento del proceso y motivando la presentación de candidaturas.
- Impulsar la práctica regular de actividad física y deporte en el entorno escolar como parte del desarrollo integral del alumnado.
- Sensibilizar sobre los valores positivos asociados al deporte: respeto, superación, igualdad, inclusión, trabajo en equipo y convivencia.
- Dar a conocer los efectos saludables de la práctica deportiva entre la población escolar de La Rioja, posicionando el deporte como un elemento clave para el bienestar físico, emocional y social de los menores

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- **Público objetivo primario:** escolares y centros educativos con enseñanza primaria (E.P.) integrada.
- **Público objetivo secundario:** la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 22.
- Denominación de campaña: Distinción “Centro Educativo Deportivo”.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 20 al 31 de octubre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 28.216,52 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 38 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
				24/02/2026 09:21:19

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L., (NIF: B87234555)

Más información y documentación

[CP 25 22 Distinción “Centro Educativo Deportivo”](#)

CP 25 38 Programa avales autonómicos para compra de vivienda

Descripción

El Gobierno de La Rioja, a través de esta campaña institucional, quiso dar a conocer el Programa de Avales para la compra de vivienda, una medida destinada a facilitar el acceso a la primera vivienda a aquellas personas y familias que, contando con capacidad de pago, no disponen del ahorro previo suficiente para afrontar la entrada inicial que requieren habitualmente las entidades financieras.

Este programa se articula a través de la nueva línea autonómica de avales, que permitirá al Gobierno regional avalar hasta el 20% del importe de compra de la vivienda, actuando como garante ante las entidades financieras. De esta forma, se elimina uno de los principales obstáculos que encuentran los jóvenes y familias en el acceso a la vivienda: la necesidad de disponer de un ahorro previo suficiente para cubrir el pago inicial que no suele ser financiado por las hipotecas convencionales.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Dar a conocer** la existencia del **Programa de Avales** para la compra de vivienda del Gobierno de La Rioja.
- Impulsar el mercado de la vivienda** en la región, ofreciendo nuevas soluciones de acceso a la propiedad para los riojanos.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- Público objetivo primario: La población riojana menor de 35 años, especialmente quienes estén interesados en acceder a su primera vivienda.
- Públicos objetivos secundarios: La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 39 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 38.
- Denominación de campaña: Programa avales autonómicos para compra de vivienda.
- Órgano de la Administración: Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 17 al 28 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 33.076,58 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIATALENT, S.L. (B87234555).

Más información y documentación

[CP 25 38 Programa avales autonómicos para compra de vivienda](#)

CP 25 05 Plan de simplificación administrativa

Descripción

Campaña de servicio público destinada a dar a conocer el Plan del Gobierno de La Rioja en materia de simplificación administrativa.

Los objetivos de comunicación fueron los siguientes:

- Informar sobre las medidas puestas en marcha para fomentar la mejora de las relaciones entre la ciudadanía y la Administración del Gobierno de La Rioja.
- Promover la productividad, la creación de empleo, la atracción de inversiones y el crecimiento sólido y estable de nuestra economía.
- Contribuir a una percepción de mejora en la prestación de servicios y del bienestar de los ciudadanos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 40 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

Público objetivo

Como público objetivo se estableció **la sociedad riojana en general**, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 05.
- Denominación de campaña: Plan de simplificación administrativa.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: Del 8 al 22 de octubre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.386,36 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (NIF B42799353).

Más información y documentación

[CP 25 05 Plan de simplificación administrativa](#)

CP 25 14 Campaña vacunación gripe/COVID. 2025-2026

Descripción

La campaña de vacunación 2025-2026 del Gobierno de La Rioja, impulsada por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, tiene como objetivo proteger la salud de la población frente a enfermedades respiratorias de alta incidencia estacional, como la gripe, el virus respiratorio sincitial (VRS), así como otros virus respiratorios con potencial de impacto. Esta acción cobra especial relevancia durante los meses de otoño e invierno, cuando la circulación de estos virus se intensifica y puede generar un impacto significativo tanto en la salud de las personas como en la capacidad asistencial del sistema sanitario.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 41 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERG6QDAI5ZGBTDF Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Los principales objetivos de comunicación de la campaña fueron:

- Dar a conocer la campaña de vacunación 2025-2026 frente a enfermedades respiratorias estacionales a la ciudadanía riojana.
- Incrementar la participación voluntaria en la campaña, especialmente entre los colectivos de riesgo, para mejorar las tasas de cobertura vacunal.
- Informar y sensibilizar a los grupos prioritarios sobre la importancia y beneficios de la vacunación como herramienta eficaz para la prevención individual y colectiva.

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- **Público objetivo primario:**
 - Personas vulnerables por edad o condiciones de salud: personas mayores y personas con patologías crónicas o factores de riesgo, por su mayor probabilidad de desarrollar complicaciones ante infecciones respiratorias.
 - Ámbito familiar e infancia: padres, madres y cuidadores de los menores pequeños de entre 6 meses y 11 años, a los que se amplía la vacunación frente a la gripe,
 - Adultos que residen en centros sociosanitarios para mayores, a los que se recomienda la vacunación frente al VRS.
 - Profesionales del ámbito sanitario y sociosanitario: tanto por su mayor exposición a los virus como por su papel activo en la prevención y el cuidado de personas vulnerables.
- **Público objetivo secundario:** la **sociedad riojana en general**, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 14.
- Denominación de campaña: Campaña vacunación gripe/COVID. 2025-2026.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2025 (ambos incluidos)
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.090,91 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 42 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L. (B42799353).

Más información y documentación

[CP 25 14 Campaña vacunación gripe/COVID. 2025-2026](#)

CP 25 21 Patrimonio Histórico Cultural

Descripción

Esta campaña buscaba concienciar a la sociedad riojana sobre la importancia de cuidar el patrimonio histórico cultural de la Comunidad Autónoma y preservar este legado a las generaciones futuras. Impulsar el conocimiento sobre estos bienes e incentivar las iniciativas de preservación del mismo.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio histórico-cultural de La Rioja.
- Concienciar sobre la importancia de su conservación y la necesidad de transmitirlo a las futuras generaciones.
- Fomentar buenas prácticas en materia de preservación, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo primario la sociedad riojana en general, formada por 327.889 personas, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres. (Datos a 1 de abril de 2025 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 21.
- Denominación de campaña: Patrimonio Histórico Cultural.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Cultural.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 28 de octubre al 6 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 27.777,27 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 43 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
24/02/2026 09:21:19				

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S. L. (B87234555).

Más información y documentación

[CP 25 21 Patrimonio Histórico Cultural](#)

CP 25 26 Programa R-HAZ-T. Servicio de orientación psicológica a jóvenes

Descripción

A través de esta campaña se quiso dar a conocer las iniciativas que componen el programa de orientación psicológica a jóvenes del IRJ, denominado R-HAZ-T. Este programa potencia el cuidado de la salud mental de jóvenes de La Rioja.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Dar a conocer R-HAZ-T como recurso gratuito, público y accesible para jóvenes de La Rioja:
 - Comunicar el conjunto de actividades del programa (formación, encuentros musicales, orientación psicológica...).
 - Visibilizar los distintos canales disponibles para pedir ayuda (presencial, WhatsApp, email, teléfono).
- Generar confianza y conectar emocionalmente con el público joven, presentando el servicio como cercano, útil y adaptado a sus necesidades, y mostrando que R-HAZ-T forma parte de su universo y que pueden acudir a él sin miedo ni juicios.
- Normalizar el cuidado de la salud mental, eliminando estigmas en torno a la salud mental, reforzando la idea de que pedir ayuda psicológica es un acto de responsabilidad y autocuidado

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos para la campaña de publicidad:

- **Público objetivo primario:** la población juvenil de La Rioja.
- **Público objetivo secundario:** la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.

*Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 44 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 26.
- Denominación de campaña: Programa R-HAZ-T. Servicio de orientación psicológica a jóvenes
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.136,36 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L. (B87234555).

Más información y documentación

[CP 25 26 Programa R-HAZ-T. Servicio de orientación psicológica a jóvenes](#)

CP 25 39 Campaña de difusión de los abonos de transporte para jóvenes

Descripción

Campaña para dar a conocer los abonos de transporte del Gobierno de La Rioja como instrumento útil para disfrutar de un transporte de calidad con grandes ventajas económicas.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Informar sobre el nuevo carné de transporte para jóvenes del ámbito rural.
- Difundir sus ventajas.
- Explicar el procedimiento y requisitos y fomentar de manera efectiva su solicitud por parte del mayor número posible de estudiantes.
- Fomentar el uso del transporte público como alternativa sostenible y económica frente al vehículo privado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 45 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

Se establecen los siguientes públicos objetivos:

- **Público objetivo primario:** la población juvenil riojana y sus familias.
 - **Público objetivo secundario:** la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 327.889 personas*, de las que 166.070 son mujeres y 161.819 son hombres.
- *Datos de la Encuesta Continua de Población a 1 de abril de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 39.
- Denominación de campaña: Campaña de difusión de los abonos de transporte para jóvenes.
- Órgano de la Administración: Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 25 de septiembre al 4 de octubre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 27.954,55 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (NIF B42799353).

Más información y documentación

[CP 25 39 Campaña de difusión de los abonos de transporte para jóvenes](#)

CP 25 16 Salud Mental

Descripción

Campaña social cuyo objeto era el de promocionar nuevas iniciativas que se pongan en marcha dentro de la Estrategia de Salud Mental del Gobierno de La Rioja con un enfoque integral y preventivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 46 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Sensibilizar a la población riojana sobre la importancia de cuidar la salud emocional como parte esencial del bienestar general, normalizando el diálogo sobre las emociones y el autocuidado psicológico.
- Fomentar la adopción de hábitos sencillos de autocuidado que contribuyan al bienestar emocional en el día a día —como los recogidos en el Decálogo de Bienestar Emocional—: hablar, descansar, moverse, desconectar, pedir ayuda...
- Dar a conocer los recursos públicos de acompañamiento emocional impulsados por el Gobierno de La Rioja, mostrando su cercanía, accesibilidad y utilidad real.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo de la presente campaña de publicidad a la sociedad riojana en general, formada por 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres. (Datos a 1 de julio de 2025 de la Encuesta continua de población del Instituto de Estadística de La Rioja).

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 16
- Denominación de campaña: Salud Mental.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 8 al 19 de octubre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 32.263,63 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L. (B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 16 Salud Mental](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 47 / 117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

CP 25 32 Mujeres rurales

Descripción

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre), el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, impulsa esta campaña institucional para reforzar el reconocimiento hacia las mujeres rurales en La Rioja.

Esta campaña tiene como finalidad visibilizar el papel esencial de las mujeres en el ámbito rural riojano y poner en valor su contribución en los sectores agrario, ganadero y agroalimentario, así como en el sostenimiento del medio rural.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- **Visibilizar y poner en valor el papel de las mujeres rurales** en el desarrollo económico, social y demográfico del medio rural riojano, destacando su aportación en los sectores agrario, ganadero y agroalimentario.
- **Favorecer la incorporación y participación activa de las mujeres** en el sector primario, rompiendo estereotipos y normalizando su presencia en todas las actividades económicas y sociales del medio rural.
- **Consolidar y reforzar el reconocimiento social e institucional** hacia las mujeres rurales, destacando su rol clave en la lucha contra la despoblación y en la sostenibilidad del medio rural.

Público objetivo

La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 32.
- Denominación de campaña: Mujeres rurales.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 13 al 20 de octubre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.136,36 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 48 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
24/02/2026 09:21:19				

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 32 Mujeres rurales](#)

CP 25 30 Dignificación de la figura de agricultores y ganaderos

Descripción

El objeto de la campaña era poner en valor la figura de agricultores y ganaderos, hombres y mujeres. Estos profesionales son garantes de la suficiencia alimentaria, proveedores de servicios ambientales y contribuyen al mantenimiento de la población de los municipios riojanos.

Los principales objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- Reforzar la imagen y el prestigio social de los profesionales de la agricultura y la ganadería, destacando su papel como motor económico, social y ambiental en La Rioja.
- Visibilizar el valor de su trabajo en la producción de alimentos de calidad, la conservación del entorno y el mantenimiento de la vida en el medio rural, fomentando así la continuidad y el fortalecimiento del tejido productivo primario.
- Promover la incorporación de mujeres y jóvenes al sector agrario, impulsando el relevo generacional como garantía de futuro, y vinculando esta renovación con una agricultura y ganadería innovadoras, sostenibles y profesionalizadas.
- Conectar con la ciudadanía para generar orgullo y reconocimiento hacia quienes hacen posible que La Rioja siga siendo una tierra viva y productiva.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo para la campaña de publicidad la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 49 / 117

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		24/02/2026 09:21:19
Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 30.
- Denominación de campaña: Dignificación de la figura de agricultores y ganaderos.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 25.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 23.159,09 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (NIF: B42799353).

Más información y documentación

[CP 25 30 Dignificación de la figura de agricultores y ganaderos](#)

CP 25 36 Plan de Educación Ambiental

Descripción

Campaña de tipo social para dar a conocer el Plan de Educación Ambiental de La Rioja y buscar adhesiones/participantes en las iniciativas y acciones que programa la Dirección General de Medio Natural y Paisaje ante los desafíos ambientales.

Los objetivos de comunicación de esta campaña fueron:

- **Dar a conocer** a la ciudadanía el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de La Rioja.
- **Poner en valor la educación ambiental como herramienta imprescindible** ante retos globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación o el consumo responsable.
- **Fomentar la participación ciudadana** –“Tú también formas parte del Plan”- de entidades sociales, sector educativo, administraciones, empresas y ciudadanía en general en las iniciativas del Plan.
- **Crear sentido de pertenencia y corresponsabilidad:** transmitir que el plan no es solo del gobierno, sino de toda la ciudadanía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 50 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
24/02/2026 09:21:19				

- Hacer sentir a la ciudadanía protagonista de la transformación; que comprendan que cada gesto cuenta, cada adhesión suma como llamada para adherirse, unirse a la red.

Público objetivo

La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 36.
- Denominación de campaña: Plan de Educación Ambiental.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: 3 y el 16 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 22.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 20.472,16 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L. (NIF: B87234555)

Más información y documentación

[CP 25 36 Plan de Educación Ambiental](#)

CP 25 29 Fomento del ahorro y de la eficiencia energética

Descripción

Campaña de fomento del ahorro y la eficiencia energética, y para la transición energética cuyos objetivos de comunicación fueron los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 51 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

- Promover hábitos y prácticas de ahorro energético en distintos ámbitos sociales, recordando que los gestos cotidianos, sumados entre todos, tienen un efecto significativo.
- Reforzar la percepción de que la eficiencia energética es un objetivo realista y cercano, mostrando que es alcanzable sin grandes cambios y compatible con la vida cotidiana.
- Vincular el ahorro energético con la transición hacia un modelo más sostenible y limpio, en consonancia con los compromisos europeos y nacionales, subrayando que supone usar la energía de forma más eficiente, reducir el consumo sin perder bienestar y contribuir a disminuir las emisiones contaminantes.
- Impulsar en el ámbito industrial la mejora de la eficiencia y la utilización de fuentes renovables y autoconsumo, con un doble propósito: minimizar el impacto medioambiental aumentando la sostenibilidad y mejorar la competitividad de las empresas mediante una menor factura energética.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo:

La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 29.
- Denominación de campaña: Fomento del ahorro y de la eficiencia energética.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 12 al 21 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 30.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 27.545,44 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 29 Fomento del ahorro y de la eficiencia energética](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 52 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

CP 25 28 Fomento de la innovación

Descripción

Esta campaña de publicidad institucional buscaba reforzar la imagen de La Rioja como territorio innovador, visibilizar a sus protagonistas y proyectar su ecosistema hacia el futuro.

Los objetivos de comunicación fueron los siguientes:

- Sensibilizar a la sociedad y a las empresas riojanas sobre la importancia que la innovación y la I+D+i están teniendo como motor de competitividad, sostenibilidad y desarrollo.
- Mostrar a la sociedad riojana quienes son los principales agentes de innovación en La Rioja: Universidades, Centros Tecnológicos, Centros e institutos de investigación, Empresas de Base tecnológica, etc. en los distintos sectores.
- Visibilizar cómo La Rioja se está consolidando como referente en innovación, destacando su liderazgo en proyectos interregionales como Sandbox, Tech FabLab y su proyección de futuro a través del parque científico y tecnológico TECHRIOJA.
- Impulsar el emprendimiento y el talento, apoyando a start-ups, empresas de base tecnológica, pymes y jóvenes investigadores, y proyectando a La Rioja como un entorno que está atrayendo y reteniendo talento y tecnología.
- Proyección internacional de la innovación como visión de futuro (Foodtech...).

Público objetivo

Se establecieron los siguientes públicos objetivos:

- **Público objetivo primario:** Las empresas de La Rioja, en especial las de sectores estratégicos, junto con start-ups, pymes tecnológicas, universidades, centros de investigación y agentes institucionales o inversores vinculados a la innovación y al futuro desarrollo de TECHRIOJA.
- **Público objetivo secundario:** La sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo *Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 28.
- Denominación de campaña: Fomento de la innovación.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: Tercero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 53 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
				24/02/2026 09:21:19

- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 31.981,52 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- WE ARE MEDIANUTS, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 28 Fomento de la innovación](#)

CP 25 06 Salud Pública: Ayúdanos a mejorar nuestra sanidad, una comunicación afectiva y efectiva

Descripción

La campaña pretende concienciar a la población sobre una utilización responsable de los recursos sanitarios que se prestan desde el Gobierno de La Rioja, mejorando al mismo tiempo el aprecio que sienten los ciudadanos por la atención que se les dispensa en materia de Salud tanto en el primer nivel como en el ámbito hospitalario.

Los principales objetivos de comunicación fueron:

- Promover un compromiso solidario y compartido con la sanidad pública, resaltando la corresponsabilidad entre ciudadanía, profesionales, servicios e instituciones para garantizar una atención de calidad y la sostenibilidad del sistema.
- Dar a conocer y poner en valor los canales oficiales del SERIS, facilitando a la población información clara y accesible sobre cómo contactar con los servicios sanitarios y utilizar las vías de comunicación y recogida de información como herramientas de confianza y cercanía.
- Reforzar la percepción positiva del sistema sanitario riojano, destacando la profesionalidad de los equipos, la calidad asistencial y el trato humano que caracterizan al servicio público de salud.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo a la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 54 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 06.
- Denominación de campaña: Salud Pública: Ayúdanos a mejorar nuestra sanidad, una comunicación afectiva y efectiva.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 26 de noviembre al 9 de diciembre (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 45.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 41.318,20 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- ZOSMAMEDIA, S.L., (NIF: B20714465).

Más información y documentación

[CP 25 06 Salud Pública: Ayúdanos a mejorar nuestra sanidad, una comunicación afectiva y efectiva](#)

CP 25 08 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres

Descripción

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, constituye una fecha clave para visibilizar y rechazar todas las formas de violencia de género. En 2025, la campaña institucional del Gobierno de La Rioja centra su mensaje en una de las manifestaciones más graves y ocultas de esta violencia: la trata de mujeres y niñas.

Los principales objetivos de comunicación fueron:

- Visibilizar la existencia de la trata de mujeres y niñas, también presente en nuestro entorno, como una forma extrema de violencia de género especialmente en sus manifestaciones de prostitución y explotación sexual, destacando tanto su gravedad como las causas que la sostienen –la desigualdad, la pobreza, la inmigración o las adicciones-. La trata está tipificada en el Código Penal y constituye una de las violencias de género con mayor criminalidad e invisibilidad, aprovechada por mafias y redes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 55 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento		
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738		
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

- Mejorar la información sobre la trata con fines de explotación sexual y sus distintas manifestaciones, para que la ciudadanía pueda reconocer a mujeres y niñas en situaciones de explotación, prostitución, esclavitud o matrimonio forzado y alertar a las autoridades. También implicar a los distintos actores sociales y profesionales - sanitarios, educativos, servicios sociales, y de atención a la inmigración o menores -en la detección e intervención frente a la violencia de género.
- Respalda a las víctimas, transmitiéndoles confianza y apoyo institucional, para que se sientan seguras al pedir ayuda y sepan que existen recursos y alternativas reales para su recuperación. Asimismo, animar a denunciar, mediante mensajes positivos que reconozcan su derecho a vivir con dignidad y disfrutar de nuevas oportunidades.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo toda la sociedad riojana, para implicar a la sociedad en la detección y denuncia de indicios, el apoyo a las víctimas y la construcción de una cultura de igualdad y respeto.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 08.
- Denominación de campaña: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Cuarto.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 16 de noviembre al 7 de diciembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 18.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 17.694,64 euros (IVA incluido).
- Tipo de contratación pública: contrato menor.

Adjudicatario

- TORRENTS CREATIVOS, S.L., (NIF: B26512905).

Más información y documentación

[CP 25 08 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 56 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
					24/02/2026 09:21:19		

CP 25 17 Servicio de teleasistencia para atención a personas con dependencia

Descripción

Con esta campaña se quería dar a conocer el servicio de teleasistencia, en especial, para la atención a personas mayores y en situación de dependencia, como un servicio que se pone a disposición de las personas que residen en sus domicilios con recursos tecnológicos digitales modernos y avanzados, para además de mejorar su seguridad y calidad de vida, favorecer la autonomía personal, limitando o mitigando la necesidad de la “institucionalización”, fomentando la permanencia el mayor tiempo posible en su domicilio, entorno social y familiar.

Los principales objetivos de comunicación fueron:

- Informar a la ciudadanía sobre la existencia, características y modalidades del servicio, así como sobre su reciente actualización tecnológica, explicando sus beneficios y la forma de acceder a él.
- Promover su utilización entre las personas potencialmente beneficiarias y sus familiares, destacando la fiabilidad del sistema y fomentando el conocimiento del recurso y la confianza en su funcionamiento.
- Transmitir una imagen cercana, accesible y profesional, que refuerce la credibilidad del sistema público de atención social y la idea de acompañamiento continuo.
- Poner en valor la función preventiva y de apoyo del servicio, destacando su contribución a la seguridad, la autonomía y la calidad de vida de las personas usuarias.
- Sensibilizar a la sociedad riojana sobre la importancia del cuidado y la atención a las personas mayores y dependientes, promoviendo valores de solidaridad y compromiso.
- Se amplía el número de usuarios a los que atiende el servicio, con la consiguiente reducción de tiempo de espera para obtenerlo
- Se amplía una sede en La Rioja Baja para una atención más rápida en la zona.

Público objetivo

Se establecieron como públicos objetivos:

- **Población objetivo primaria:** Personas mayores, o en situación de dependencia, sus familiares y personas cuidadoras.
- **Población objetivo secundaria:** Población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 17.
- Denominación de campaña: Servicio de teleasistencia para atención a personas con dependencia.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Servicio Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 57 / 117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 15 al 29 de diciembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 40.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 36.843,17 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L. (NIF: B87234555).

Más información y documentación

[CP 25 17 Servicio de teleasistencia para atención a personas con dependencia](#)

CP 25 33 Producción sostenible y de calidad de los alimentos riojanos

Descripción

La campaña tenía como objeto poner en valor el papel del sector primario riojano en la sostenibilidad, la calidad y la seguridad alimentaria, y trasladar a la ciudadanía la importancia de apoyar con sus decisiones de consumo un modelo productivo responsable y de proximidad que contribuya a la preservación del medio rural.

Los principales objetivos de comunicación fueron:

- Subrayar la contribución del sector primario riojano al sistema alimentario y a la producción de alimentos sostenibles y de calidad.
- Poner en valor las cualidades y la calidad del producto agroalimentario riojano, como expresión de compromiso con el entorno y con la economía local.
- Reconocer la labor del sector agrícola y ganadero como generador de empleo, cohesión territorial y equilibrio medioambiental.
- Promover un consumo responsable y de proximidad, que apoye el mantenimiento del medio rural y refuerce la identidad colectiva en torno a los alimentos riojanos.

Público objetivo

Se estableció como público objetivo a la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.

*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 58 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 33.
- Denominación de campaña: Producción sostenible y de calidad de los alimentos riojanos
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del día 16 al 26 de diciembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 35.000,00 euros (IVA Incluido).
- Ejecución final: 32.130,00 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L. (NIF: B87234555).

Más información y documentación

[CP 25 33 Producción sostenible y de calidad de los alimentos riojanos](#)

CP 25 75 Turismo Sostenible

Descripción

Campaña de publicidad extraordinaria a solicitud de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, aprobada mediante Resolución nº1889 del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. Campaña financiada por La Unión Europea – NextGenerationEU.

Esta campaña buscaba sensibilizar acerca de la sostenibilidad social del turismo en sus diferentes dimensiones (económica, social, medioambiental...) y lograr que el sector mantenga y mejore su prestigio social y optimizar el reconocimiento de la población receptora del turismo.

La campaña se enmarca en la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 29 de diciembre de 2023, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades y ciudades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones en el marco del Componente 14 inversión 1, medida 3 “Planes de Sostenibilidad Social del Turismo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, quedando alineada con las directrices y objetivos del referido Acuerdo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 59 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Los principales objetivos de comunicación de la campaña fueron:

- Visibilizar la dimensión social de la sostenibilidad turística, mostrando que el turismo responsable mejora las comunidades locales y cuida de las personas: trabajadores, residentes y visitantes.
- Impulsar un turismo sostenible social, que favorece el bienestar laboral, la igualdad, la diversidad y la calidad del empleo en el sector y es motor de bienestar social y cohesión en la comunidad autónoma.
- Destacar al turismo como un ámbito profesional valioso y diverso, comprometido con la mejora de la calidad del empleo. El sector turístico es una fuente de empleo que ofrece una diversidad de posibilidades laborales para diferentes perfiles.
- Impulsar la colaboración y alianzas entre actores del sector. La campaña debe servir para mostrar la contribución del turismo a las comunidades locales, promoviendo el bienestar de quienes viven y trabajan en ellas.
- Sensibilizar a turistas y residentes para que se identifiquen y participen activamente en un modelo turístico que protege el medio ambiente, cuida su dimensión social y mejora la vida de las personas.

Público objetivo

Se establecieron como públicos objetivos:

- **Público objetivo primario:** la sociedad riojana en general, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El Instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en 328.313 personas*, de las que 166.360 son mujeres y 161.953 son hombres.
*Datos provisionales de la Encuesta Continua de Población a 1 de julio de 2025.
- **Público objetivo secundario:** los visitantes y turistas potenciales, así como los profesionales del sector turístico y agentes sociales de la comunidad.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 75.
- Denominación de campaña: Turismo Sostenible.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2025 (ambos incluidos).
- Estimación previa de inversión publicitaria: 54.346,14 euros (IVA Incluido), financiada por la Unión Europea - NextGenerationEU.
- Ejecución final: 49.874,94 euros (IVA Incluido).
- Tipo de contratación pública: procedimiento abierto simplificado abreviado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 60 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERG0QDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Adjudicatario

- MEDIA TALENT, S.L. (NIF: B87234555).

Más información y documentación

[CP 25 75 Turismo Sostenible](#)

CAMPAÑAS REDES SOCIALES

CP 25 58 Me gusta la madera #megustalamadera

Descripción

Campaña de tipo social dirigida a contribuir al conocimiento de la gestión forestal sostenible por parte de la sociedad urbana riojana, propuesta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Dar a conocer la gestión forestal sostenible (GFS). En qué consiste, qué trabajos implica...
- Transmitir que la GFS es el nexo necesario entre los bosques y los productos de madera que disfrutamos a nuestro alrededor.
- Contribuir a valorar la madera, como producto natural, y material renovable y sostenible si está producido bajo ese tipo de gestión.

Público objetivo

Campaña dirigida a sensibilizar a la población riojana urbana más que a la rural, ya que la primera está más desconectada del monte y por tanto tiene un mayor desconocimiento de las cuestiones relativas al mismo.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 58.
- Denominación de campaña: Me gusta la madera #megustalamadera
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 24 de marzo y el 2 de abril de 2025 (ambos inclusive).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 61 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

- Ejecución final: 119,02 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 52 Actividades de ocio y tiempo libre del IRJ

Descripción

Campaña de tipo social dirigida a informar sobre las actividades de ocio, campamentos, campos de voluntariado y albergues que pone en marcha el Instituto Riojano de la Juventud (IRJ) dirigida a la población juvenil.

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Incrementar el número de jóvenes que participen en las actividades de ocio y tiempo libre organizadas por el Instituto Riojano de la Juventud.

Público objetivo

- Público objetivo primario: jóvenes de 14 a 30 años.
- Público objetivo secundario: toda la sociedad riojana en general

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 52.
- Denominación de campaña: Actividades de ocio y tiempo libre del IRJ.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 27 de marzo y el 17 de abril de 2025(ambos inclusive).
- Ejecución final: 51,49 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 40 Fomento de la participación ciudadana en la elaboración de normas

Descripción

Campaña de tipo servicio público dirigida a fortalecer, extender, facilitar, y difundir la cultura participativa, proponiendo a disposición de la ciudadanía herramientas para conocer y practicar la participación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 62 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion
			24/02/2026 09:21:19	

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Mejorar e incentivar la participación ciudadana en los procesos de producción normativa.
- Impulsar la transparencia.

Público objetivo

Sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 40.
- Denominación de campaña: Fomento de la participación de la ciudadanía en la elaboración de normas.
- Órgano de la Administración: Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: entre el 9 y el 30 de abril (ambos inclusive).
- Ejecución final: 132,54€
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 51 Ayudas de emancipación

Descripción

Campaña de servicio público dirigida a dar a conocer a los jóvenes las ayudas a las que pueden optar en materia de emprendimiento y emancipación.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Informar a los jóvenes de las ayudas que pueden solicitar en materia de emancipación.
- Dotar a los jóvenes de ayudas económicas dirigidas a actividades formativas relacionadas con el emprendimiento, competencias técnicas, así como aquellas que permitan la obtención de habilidades y recursos ampliando sus conocimientos y competencias y contribuyan a la obtención de un empleo.

Público objetivo

- Jóvenes entre 18 y 35 años.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 63	117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.					
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738		
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01		
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 51.
- Denominación de campaña: Ayudas de emancipación
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Servicio Público.
- Cuatrimestre: primero y segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 9 de abril al 26 de mayo de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 193,12 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 41 Semana de la Inmunización

Descripción

Campaña de tipo social dirigida a concienciar a la población de la importancia de la vacunación, como una medida para proteger tanto la propia salud como la de los demás, previene la propagación de la enfermedad y contribuye a reducir la carga en los sistemas de salud, manteniendo la salud y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Dar a conocer a la población la importancia de la vacunación.

Público objetivo

- Público objetivo primario: mayores, personas de riesgo, padres de niños pequeños y bebés, personal sanitario....
- Público objetivo secundario: toda la sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 41.
- Denominación de campaña: Semana de la Inmunización
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Primero y Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 64 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

- Duración: del 22 de abril al 3 de mayo de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 79,67 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 74 Congreso “Innovación en Prevención de Riesgos Laborales”

Descripción

Campaña extraordinaria a propuesta de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, aprobada e incluida en el Plan de Publicidad Institucional 2025 mediante Resolución nº 930 del Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, de fecha 2 de mayo de 2025. Campaña de tipo servicio público, dirigida a informar sobre la celebración del Congreso “Innovación en Prevención de Riesgos Laborales” los días 28 y 29 de mayo de 2025, en cumplimiento del Objetivo 6 de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2028 que consiste en “Promover y fomentar la cultura preventiva en toda la sociedad”

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Informar sobre la celebración del Congreso “Innovación en Prevención de Riesgos Laborales”.

Público objetivo

- Población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 74.
- Denominación de campaña: Congreso “Innovación en Prevención de Riesgos Laborales”
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 4 al 29 de mayo de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 149,92 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 65 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
					24/02/2026 09:21:19		

CP 25 55 Prevención de riesgos laborales frente al calor

Descripción

Esta campaña de servicio público se enfocó en informar sobre los efectos del calor sobre la salud de los trabajadores y trabajadoras y sobre las medidas preventivas a adoptar.

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Promoción de hábitos saludables y prevención de los riesgos derivados de las olas de calor

Público objetivo

- Población trabajadora.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 55.
- Denominación de campaña: Prevención de riesgos laborales frente al calor.
- Órgano de la Administración: Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.
- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 17 de junio al 3 de agosto de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 91,08 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 43 Verano saludable (Vive el verano con salud)

Descripción

Esta campaña de tipo social se enfocó a informar a la población sobre la prevención de los efectos de las altas temperaturas sobre la salud, comportamiento y riesgo en piscinas y otras zonas de baño.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Promoción de hábitos saludables y prevención de los riesgos derivados de las olas de calor, falta de protección solar...

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 66 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

- Población riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 43
- Denominación de campaña: Verano saludable (Vive el verano con salud).
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 17 de junio al 3 de septiembre (ambos inclusive).
- Ejecución final: 150,05 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 53 Bus Joven

Descripción

Esta campaña de servicio público se enfocó en dar a conocer a los jóvenes el servicio de autobús a precio reducido por el que pueden viajar a las fiestas de las cabeceras de comarca y a las de Logroño

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Transportar a jóvenes a fiestas de distintas localidades de manera segura.
- Concienciar a los jóvenes del riesgo de accidentes de tráfico.
- Mostrar a los jóvenes otras localidades de La Rioja distintas a las que residen.

Público objetivo

- Jóvenes entre 18 y 30 años.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 53.
- Denominación de campaña: Bus Joven.
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 67 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

- Tipología de campaña: Servicio público.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 17 de junio al 2 de octubre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 334,72 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 56 Campaña de ahorro del consumo del agua

Descripción

Esta campaña social se dirigió a transmitir comportamientos responsables y hábitos sostenibles que reduzcan el consumo de agua.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Concienciar a la sociedad sobre el valor del agua.
- Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la gestión eficiente del agua.
- Fomentar en la sociedad prácticas responsables que reduzcan el consumo de agua en los hogares.

Público objetivo

- Sociedad riojana en general

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 56.
- Denominación de campaña: Campaña de ahorro del consumo de agua.
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 17 de junio al 3 de septiembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 100,67 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 68	117
en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.					
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

CP 25 47 Contra la normalización del alcohol

Descripción

Esta campaña social se dirigió a sensibilizar sobre el consumo del alcohol. No existe un límite seguro para su consumo, por lo que cualquier consumo implica un riesgo. Campaña englobada dentro de las iniciativas de la Alianza Riojana por la Salud.

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Concienciar a la población, especialmente a los jóvenes, del riesgo que implica el consumo de alcohol.

Público objetivo

- Público objetivo primario, población juvenil
- Público objetivo secundario: sociedad riojana

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 47.
- Denominación de campaña: Contra la normalización del alcohol.
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 4 de julio al 27 de septiembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 66,22 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 50 Banco de Sangre

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Servicios Sociales, dirigida a trasladar la necesidad de la donación como una actividad frecuente y duradera, haciendo especial hincapié a los meses en los que desciende la donación de sangre como es el periodo estival.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 69 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
24/02/2026 09:21:19				

- Promover la donación de sangre durante el verano más necesaria con motivo de los desplazamientos durante este periodo y el aumento de los accidentes de tráfico.
- Fortalecer la identidad corporativa del Banco de Sangre de La Rioja.
- Impulsar la captación de nuevos donantes.
- Informar sobre los requisitos, el proceso, lugares de extracción y motivos para ser donantes.
- Especificar los efectos positivos de la donación de sangre en los pacientes que necesitan mejorar su salud.

Público objetivo

- Población riojana en edad de donar sangre: todos los hombres y mujeres entre 18 y 65 años y cuenten con un buen estado de salud.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 50.
- Denominación de campaña: Banco de Sangre
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 4 de julio al 2 de octubre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 253,18 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 57 Prevención de Incendios Forestales

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. Se orientó a minimizar el riesgo de incendios durante el periodo estival y en situaciones de altas temperaturas. Se difundieron las actividades que estaban restringidas o limitadas por riesgo de incendio, así como qué hacer en caso de cualquier indicio de incendio, recordando que hay que avisar al 112.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Informar sobre las normas y buenas prácticas en periodo de sequía y altas temperaturas para evitar los incendios forestales.
- Concienciar de la preservación de nuestros bosques y campos.
- Explicar cómo se debe actuar si se declara un fuego.
- Evitar accidentes relacionados con el fuego
- Minimizar posibles daños y consecuencias de un incendio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 70 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

- Sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 57
- Denominación de campaña: Prevención de Incendios Forestales
- Órgano de la Administración: Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.
- Tipología de campañas: Social.
- Cuatrimestre: Segundo y tercero.
- Estado: Ejecutadas.
- Duración: del 12 de agosto al 27 de septiembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 338,71 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 42 Campaña de prevención de las Infecciones de Transmisión sexual (ITS)

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, dirigida a informar y sensibilizar para prevenir las infecciones de transmisión sexual (ITS), especialmente, entre los jóvenes.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Reducir el número de ITS en La Rioja.
- Recomendar el uso del preservativo.

Público objetivo

- Público objetivo primario, población juvenil
- Público objetivo secundario: sociedad riojana

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 42.
- Denominación de campaña: Campaña de prevención de las Infecciones de Transmisión sexual (ITS)
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales
- Tipología de campaña: Social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 71 / 117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

- CP 25 54 Promoción de las actividades culturales del Museo de La Rioja

Campaña de tipo cultural, propuesta por la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, dirigida a informar sobre las distintas iniciativas culturales que propone el Museo de La Rioja.

- Difundir las actividades del Museo para abrirse a toda la sociedad

- Sociedad riojana en general.

- Código de campaña: CP 25 54.
- Denominación de campaña: Promoción de las actividades culturales del Museo de La Rioja
- Órgano de la Administración: Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.
- Tipología de campaña: Cultural.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 12 de septiembre al 2 de octubre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 139,69 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 72 / 117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

CP 25 49 Sobre el sueño en la población

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, dirigida a informar dirigida a informar sobre hábitos saludables para el sueño. Campaña englobada dentro de las iniciativas de la Alianza Riojana por la Salud.

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Concienciar a la población de la importancia del sueño, especialmente, para los niños y adolescentes, presentando algunos de los beneficios de un buen descanso.

Público objetivo

- Población juvenil y sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 49.
- Denominación de campaña: Sobre el sueño en la población
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 30 de octubre al 3 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 39,51 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 46 Concienciación sobre el uso de vapeadores entre los jóvenes

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, dirigida a sensibilizar sobre los riesgos para la salud asociados al uso de nuevos productos, como vapeadores, y tabaco de bajo combustión.

La campaña de comunicación estableció el siguiente objetivo de comunicación:

- Concienciar a la población, especialmente a los jóvenes, del riesgo de una conducta que se vive como una moda inofensiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 73 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Público objetivo

- Población juvenil y sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 46.
- Denominación de campaña: Concienciación sobre el uso de vapeadores entre los jóvenes
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 de noviembre al 17 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 34,95 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 48 Prevención sobre el uso de cannabis en productos

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, dirigida a informar y sensibilizar a la sociedad para prevenir el consumo de cannabis e incrementar la percepción del riesgo de su consumo para la salud y el desarrollo de la persona.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Concienciar a la población, especialmente a los jóvenes, del riesgo que implica el consumo de cannabis.
- Disminuir la prevalencia global de su consumo.

Público objetivo

- Población juvenil y sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 48.
- Denominación de campaña: Prevención sobre el uso de cannabis en productos
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 74 / 117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

- Cuatrimestre: Tercero
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 de noviembre al 17 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 34,95 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

CP 25 44 Campaña sobre los derechos de los consumidores

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, dirigida a informar y concienciar sobre los derechos del consumidor, cuáles son los mecanismos de reclamación, de arbitraje de consumo...

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Informar de los derechos que tienen todos los consumidores.
- Cuáles son los mecanismos de reclamación.

Público objetivo

- Sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 44
- Denominación de campaña: Campaña sobre los derechos de los consumidores
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 al 17 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 30,77 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 75 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

CP 25 45 Campaña sobre seguridad alimentaria

Descripción

Campaña de tipo social, propuesta por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, se busca que los ciudadanos tomen decisiones bien fundamentadas sobre su consumo de alimentos, de forma que se garantice que los alimentos sean seguros y saludables.

La campaña de comunicación estableció los siguientes objetivos de comunicación:

- Concienciar a la ciudadanía sobre diversos aspectos de la seguridad alimentaria.

Público objetivo

- Sociedad riojana en general.

Datos descriptivos de la campaña

- Código de campaña: CP 25 45
- Denominación de campaña: Campaña sobre seguridad alimentaria
- Órgano de la Administración: Consejería de Salud y Políticas Sociales.
- Tipología de campaña: Social.
- Cuatrimestre: Tercero
- Estado: Campaña ejecutada.
- Duración: del 3 al 17 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).
- Ejecución final: 38,26 euros.
- Tipo de contratación pública: Difusión íntegra en redes sociales.

4. Patrocinios institucionales

La segunda de las fórmulas publicitarias admitidas en la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional es el patrocinio institucional. Esta herramienta tiene una naturaleza distinta a la campaña publicitaria ya que también incide en la esfera de la comunicación corporativa. La política de patrocinios institucionales produce publicidad, pero también repercute en la imagen corporativa.

En el patrocinio institucional la iniciativa parte de terceros, quienes solicitan a la Administración regional adherirse a la propuesta mediante una contraprestación económica.

La política de patrocinios institucionales es una estrategia que permite trabajar en dos conceptos claves de la comunicación corporativa: la identidad y la imagen corporativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 76 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERG6QDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

4.1. Política de patrocinios institucionales

De la concepción del patrocinio institucional como un instrumento de comunicación corporativa, se concluye que cualquier soporte a iniciativas debe tener una vinculación con la carta de identidad del Gobierno de La Rioja.

En ella, se recoge la misión y la visión corporativa, y también los principios y los valores que definen a la Administración regional. Una política de patrocinios eficaz es aquella que va encaminada a reforzar y fortalecer los principios y valores de la identidad corporativa.

La misión y la visión del Gobierno de La Rioja determinan también la forma de intervención social, económica y medioambiental que desea impulsar la Administración regional.

Esta intervención en la sociedad riojana, de conformidad con el mandato del Estatuto de Autonomía, conforma la agenda política del Gobierno de La Rioja, atendiendo también al conjunto de prioridades políticas que determina la Administración.

4.2. Principios básicos de la política de patrocinios institucionales

La política de patrocinios del Gobierno de La Rioja se rige por cinco principios básicos:

- La afinidad de la iniciativa con los principios y restricciones de la Ley de Comunicación y de Publicidad Institucional del Gobierno de La Rioja; y con los principios y valores recogidos en la carta de identidad del Gobierno de La Rioja.
- La visibilidad de la marca del Gobierno de La Rioja, a través de la actividad comunicativa y publicitaria que prevea desarrollarse.
- El alcance y los públicos objetivos incluidos en la iniciativa.
- La duración de la iniciativa.
- El retorno de la inversión, en términos económicos, que pueda cuantificarse del patrocinio institucional.

4.3. Patrocinios realizados en 2025

Desde la Oficina del Presidente y a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, se han realizado los siguientes Patrocinios Institucionales, según las directrices dispuestas en el Plan de Publicidad Institucional previsto para el 2025 cuyo gasto se imputa a la aplicación presupuestaria 12.12.1812.22610 del presupuesto 2025.

Los patrocinios ejecutados durante el periodo referido son los siguientes:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 77 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

Código	Denominación	Adjudicatario	Importe (IVA Incluido)
PI 25 01	Mucho que contar	Promotores de Medios Riojanos S.A.	1.815,00 €
PI 25 02	Suplemento Anuario 2024 DLR	Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.	1.815,00 €
PI 25 03	Agro Riojano 2025	Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.	18.125,80 €
PI 25 04	Guía de la Comunicación 2025. Edición Digital	Asociación de la Prensa de La Rioja	18.125,80 €
PI 25 05	BALENCIAGA: Shoes from Spain Tribute	Federación de Industrias del Calzado Español	18.125,80 €
PI 25 06	SER Conversa - Soledad no deseada	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.	2.420,00 €
PI 25 07	Anuario 2024	Promotores de Medios Riojanos S.A.	1.815,00 €
PI 25 08	Agenda Cultural	Radio Popular S.A. COPE	14.500,64 €
PI 25 09	Kilómetro Cero	Olitol Comunicación S. L.	5.445,00 €
PI 25 10	Suplemento Educación	Rioja Medios, Compra Medios de Publicidad, S.A.U.	2.783,00 €
PI 25 11	Ser Conversa - Igualdad Real y Efectiva	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.	2.420,00 €
PI 25 12	Jornada de Sensibilización IGUALES	Nueva Rioja S.A.	9.075,00 €
PI 25 13	Suplemento Salud	Rioja Medios, Compra Medios de Publicidad, S.A.U.	2.783,00 €
PI 25 14	Suplemento Municipalismo	Rioja Medios, Compra Medios de Publicidad, S.A.U.	6.050,00 €
PI 25 15	Salud Mental	Contamos La Rioja, S.L.	18.125,80 €
PI 25 16	Semana Santa Logroño	Hermanidad de Cofradías de la Pasión de la Ciudad de Logroño	4.840,00 €
PI 25 17	Suplemento La Rioja se mueve	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	10.224,50 €
PI 25 18	Premio Mujer La Rioja 2025	Uniprex S.A.U.	12.100,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 78 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERG0QDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
24/02/2026 09:21:19				

Código	Denominación	Adjudicatario	Importe (IVA Incluido)
PI 25 19	Foro Desafíos 2025	Radio Popular S.A. COPE	18.125,80 €
PI 25 20	Suplemento Colegios Profesionales	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	1.815,00 €
PI 25 21	Suplemento Construcción y Vivienda	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	10.224,50 €
PI 25 22	XXI Premios Onda Cero La Rioja	Uniprex S.A.U.	9.062,90 €
PI 25 23	Galardones De Pura Cepa	Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.	9.680,00 €
PI 25 24	II Premios Renques	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	14.520,00 €
PI 25 25	XVI Gala Valores 2025	Radio Popular S.A. COPE	18.125,80 €
PI 25 26	Diario de Vendimia	Contamos La Rioja, S.L.	18.125,80 €
PI 25 27	V Jornadas de la Juventud	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.	8.470,00 €
PI 25 28	II Premios Impronta	Nueva Rioja, S.A.	12.100,00 €
PI 25 29	XV Edición Futuro en Español	Nueva Rioja S.A.	18.125,80 €
PI 25 30	III Jornadas de Salud Mental	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.	3.630,00 €
PI 25 31	Premios del Campo VII Edición	Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.	6.050,00 €
PI 25 32	III Talento Joven Riojano	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.	4.840,00 €
PI 25 33	Encuentros SER Deportivos	Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.	7.260,00 €
PI 25 34	II Jornada Luchando contra la violencia de género	OLIOL Comunicación, S.L.	3.025,00 €
PI 25 35	Suplemento especial 5.000 días de Noticias	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	18.125,80 €
PI 25 36	Suplemento especial El Sello riojano	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	18.125,80 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 79 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF			Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Código	Denominación	Adjudicatario	Importe (IVA Incluido)
PI 25 37	V Premios Promecal La Rioja	Promotores de Medios Riojanos, S.A.	18.125,80 €

4.4. Resumen de los patrocinios institucionales de 2025

PI 25 01 Mucho que contar

Descripción

La propuesta presentada por Promotores de Medios Riojanos S.A. planteó el patrocinio "PI 25 01 Mucho que contar" con la publicación de un suplemento especial el día 2 de enero de 2025, donde se analizó desde un prisma positivo todo aquello que nos deparaba el Nuevo año.

Se analizaron desde un punto de vista periodístico las previsiones de 2025 en los diferentes ámbitos: educativo, sanitario, municipal, agrícola, social, cultural...

Con este patrocinio se buscó demostrar a todos los riojanos a través de buenas noticias, los motivos por los que debemos empezar 2025 con la confianza de que puede ser un gran año desde un análisis periodístico.

Datos descriptivos del Patrocinio

- Código de patrocinio: PI 25 01.
- Denominación de patrocinio: Mucho que contar.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 1.815,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: de 4.041,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Mucho que contar](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 80 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV:		ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

PI 25 02 Suplemento Anuario 2024 DLR

Descripción

La propuesta formulada planteaba el patrocinio “PI 25 02 Suplemento Anuario 2024 DLR” a través de la publicación de un suplemento especial el 16 de febrero en el Diario de La Rioja, que consistió en un anuario que integró todas las noticias más relevantes del año 2024.

Con este patrocinio se buscó que toda la población riojana dispusiera de un resumen de las noticias más importantes del año 2024.

Datos descriptivos del Patrocinio

- Código de patrocinio: PI 25 02
- Denominación de patrocinio: Suplemento Anuario 2024 DLR.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 1.815,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 8.545,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS, COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A.U. (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Anuario 2024 DLR](#)

PI 25 03 Agro Riojano 2025

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio "PI 25 03 Agro Riojano 2025" con un suplemento mensual dedicado al mundo agrario de la región, que contenía información específica del mismo. Información práctica, técnica, laboral, de formación y demás materias relacionadas con los agricultores, ganaderos, medio rural y agroalimentario de nuestra región.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 81 / 117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Con este patrocinio, se buscaba dar a conocer todas las noticias relacionadas con el mundo agrícola, ser una ventana con toda la información de interés para el sector y para la sociedad riojana ya que el sector agroalimentario es muy importante en La Rioja, suponiendo un 6,8% del PIB.

La iniciativa, carácter anual, consistía en la publicación mensual de una página en cada suplemento Agro los primeros martes de cada mes (de enero a diciembre 2025) y un suplemento especial del campo riojano que se publicará el día 15 de mayo de 2025 para dar a conocer los temas de interés relacionados con el mundo agrario. Toda esta información también se vuelca en larioja.com en su sección www.larioja.com/agro y en sus redes sociales.

Con este patrocinio se pretendía dar a conocer la información relacionada con el mundo agrícola; dicha información versó sobre materias relacionadas con los agricultores, ganaderos, medio rural y agroalimentario de nuestra región.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 03.
- Denominación de patrocinio: Agro Riojano 2025.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Anual.
- Estado: Patrocinio finalizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 47.239,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS, COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A.U. (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Agro Riojano 2025](#)

PI 25 04 Guía de la Comunicación 2025. Edición Digital

Descripción

La propuesta presentada por la Asociación de la prensa de La Rioja planteó el patrocinio "PI 25 04 Guía de la Comunicación 2025. Edición digital", como una iniciativa decana en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se trata de la mayor base de datos de la sociedad civil organizada de esta región. Incluye información detallada y contrastada de 6.400 organismos, instituciones, asociaciones y colectivos de La Rioja. Además de direcciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 82 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

postales, electrónicas, números de teléfono, páginas web, blogs y perfiles de redes sociales de más de 5.000 nombres propios con los que poder contactar. Se trata de una herramienta que facilita las relaciones institucionales y el encuentro entre ciudadanos, sociedad civil y el sistema mediático, transparentando los contactos de los profesionales de la información y la comunicación riojana, al objeto de favorecer las relaciones ciudadanas y horizontales en nuestra Comunidad Autónoma.

Con este patrocinio, se buscó facilitar las relaciones institucionales y el encuentro entre ciudadanos, sociedad civil y el sistema mediático, transparentando los contactos de los profesionales de la información y la comunicación riojana, al objeto de favorecer las relaciones ciudadanas y horizontales en nuestra Comunidad Autónoma.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 04.
- Denominación de patrocinio: Guía de la Comunicación 2025. Edición Digital
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Ejecutado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 74.093,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- ASOCIACIÓN DE PRENSA DE LA RIOJA (CIF G26054346).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Guía de la Comunicación 2025](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 83 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 05 BALENCIAGA: Shoes from Spain Tribute

Descripción

La propuesta formulada planteó el patrocinio “BALENCIAGA: Shoes from Spain Tribute”, a través de una exposición con el mismo nombre y que tuvo lugar del 21 de febrero al 2 de marzo en el Palazzo Morando, un histórico palacio ubicado en el "Cuadrilátero de la Moda" de Milán. Se trató de un homenaje del calzado español al maestro de la Alta Costura Cristóbal Balenciaga explorando uno de los aspectos más destacados de su obra: la atemporalidad de sus diseños. Para demostrar esta atemporalidad, se presentarán "total looks" compuestos por vestidos originales de Cristóbal Balenciaga y calzado contemporáneo, diseñado específicamente como calzado-escultura en armonía con los vestidos expuestos.

La exposición contó con 25 trajes originales de Cristóbal Balenciaga, así como con 35 pares de zapatos españoles diseñados y producidos expresamente para la exposición. Durante los diez días de exposición en el centro de Milán, coincidiendo con MICAM, WhiteShow y Milan Fashion Week. La exposición estuvo abierta al público general de manera gratuita.

Esta exposición ha sido la primera monográfica de Cristóbal Balenciaga en Italia y también la primera vez que veinticinco marcas españolas de calzado exponen en un museo en el centro de Milán durante la semana de la moda.

El proyecto ofreció a las marcas de calzado la oportunidad de posicionarse como líderes en un contexto clave del calendario internacional de la moda, explorando la conexión entre la obra de Balenciaga y la artesanía tradicional e innovación del sector calzado español, y reforzando el prestigio de la industria como parte esencial de la moda global.

Con este patrocinio se ha buscado promocionar el calzado de La Rioja en el mundo.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 05.
- Denominación de patrocinio: BALENCIAGA: Shoes from Spain Tribute.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incl.).
- Retorno de la inversión: 97.000,00 euros (IVA no incluido)

Realizado por:

- FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS DEL CALZADO ESPAÑOL (G28492007).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 84 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			24/02/2026 09:21:19	

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – BALENCIAGA: Shoes from Spain Tribute](#)

PI 25 06 SER Conversa – Soledad no deseada

Descripción

La propuesta presentada por la Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U. planteó el patrocinio "PI 25 06 Ser Conversa – Soledad no deseada", a través de la celebración de una jornada que tuvo lugar el 30 de enero, en la que la soledad no deseada fue el tema de conversación principal en Radio Rioja Cadena SER.

Desde las 6.50 horas se proporcionó información en todos los programas y boletines informativos. Además, por la mañana, se organizó una jornada de análisis y debate en la Universidad de La Rioja con expertos en la materia, que aportaron luz y experiencia a la problemática y expusieron las acciones emprendidas para combatir la soledad. Esta jornada tuvo un formato de conversación, en la que pudieron intervenir también los asistentes, y se desarrolló una pequeña ponencia.

Con este patrocinio se buscó abrir un espacio de debate, análisis, pausa, reflexión y puesta en común de problemas y soluciones para ayudar, escuchar y abordar lo que realmente interesa a la sociedad.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 06.
- Denominación de patrocinio: SER Conversa – Soledad no deseada.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.420,00 euros, (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 58.319,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – SER Conversa – Soledad no deseada](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 85 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	

PI 25 07 Anuario 2024

Descripción

La propuesta presentada por Promotores de Medios Riojanos S.A. plantó el patrocinio "PI 25 07 Anuario 2024" con la publicación el 7 de febrero en el periódico El Día de La Rioja de un Anuario 2024 que contenía lo más característico y singular del año que acababa de terminar.

En la actualidad, el vertiginoso ritmo informativo provoca que las noticias caduquen sin apenas tiempo para reflexionar sobre ellas y valorar la importancia de los hechos que suceden.

Con esta publicación se pretende echar la vista atrás y hacer un repaso sosegado de las noticias que han protagonizado un año tan intenso como 2024.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 07.
- Denominación de patrocinio: Anuario 2024.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 1.815,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 4.041,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Anuario 2024](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 86 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 08 Agenda Cultural

Descripción

La propuesta formulada por Radio Popular S.A. COPE, planteaba el patrocinio "PI 25 08 Agenda Cultural", un espacio informativo en 2025 sobre la "Agenda Cultural en la Rioja", concebido para fortalecer y visibilizar la riqueza cultural de La Rioja, las actividades que se han desarrollado en los diferentes municipios, así como la promoción de todas las actividades artísticas, turísticas y patrimoniales.

Esta iniciativa estaba formada por "Píldoras Informativas" de un minuto de duración y con un intervalo de emisión semanal. Estas píldoras daban información clara y precisa sobre los detalles más importantes relacionados con la cultura de los municipios, exposiciones y actividades de ocio para todos los públicos.

Con este patrocinio se trataba de informar de manera efectiva sobre las actividades culturales, artísticas y turísticas de La Rioja, fomentando la participación ciudadana en eventos culturales que refuercen la identidad y el tejido social de la región.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 08.
- Denominación de patrocinio: Agenda Cultural.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Anual.
- Estado: Patrocinio finalizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 14.500,64 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: de 73.772,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RADIO POPULAR S.A. COPE (A28281368).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Agenda Cultural](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 87/ 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 09 Kilómetro Cero

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio "PI 25 09 Kilómetro Cero" a través de dos iniciativas:

- La publicación de reportajes en torno a diferentes iniciativas de Kilómetro Cero, que se han desarrollado en La Rioja y para La Rioja, proyectos de proximidad en zonas rurales, que hacen comunidad y dotan de servicios y oportunidades al entorno.
- La celebración el día 20 de marzo en Logroño de la segunda edición de los Premios Kilómetro Cero para reconocer a proyectos, personas e iniciativas que ponen en valor lo que sucede en La Rioja, combaten la despoblación en nuestros pueblos, protegen nuestros productos y hacen en definitiva que la sociedad riojana sea una sociedad mejor.

Con este patrocinio se busca poner el foco en los diferentes proyectos que se llevan a cabo en pueblos y territorios de toda La Rioja, dar a conocer las diferentes iniciativas de productores, comunidades educativas, proyectos sostenibles, etc. que se realizan, así como reconocer a través de cuatro galardones a personas o entidades destacadas en estos ámbitos.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 09.
- Denominación de patrocinio: Kilómetro Cero.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 5.445,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: 31.800,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- OLILOL COMUNICACIÓN S.L. (CIF B26533224).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Kilómetro Cero](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 88 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 10 Suplemento Educación

Descripción

La propuesta formulada por Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U. plantea el patrocinio "PI 25 10 Suplemento Educación" a través de la publicación el 27 de febrero de un monográfico relacionado con la educación en nuestra comunidad autónoma, en el que se trataron temas relacionados con la escuela pública, concertada y privada, y se procuró de dar voz todos los actores principales de la comunidad educativa de nuestra región.

Asimismo, este suplemento contó con páginas destinadas a mostrar la oferta educativa de los centros riojanos.

Con este patrocinio se buscó que la comunidad educativa tenga voz propia.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 10.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Educación.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.783,00 euros (IVA Incluido).
- Retorno de la inversión: de 8.545,00 euros (IVA no Incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS C.M.PUB. SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Educación](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				Pág. 89	117
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.					
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738		
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01		
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

PI 25 11 Ser Conversa – Igualdad Real y Efectiva

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio "PI 25 11 Ser Conversa – Igualdad Real y Efectiva", a través de la celebración de una jornada el 5 de marzo, y que constó de dos acciones.

La igualdad ha sido el tema de conversación principal en Radio Rioja Cadena SER. Desde las 6.50 horas, hubo información en todos los programas y boletines informativos. Además, por la mañana, se organizó una jornada de análisis y debate en la Universidad de La Rioja. En ella se contó con expertos en la materia, que aportaron luz y experiencia a la problemática y expusieron las acciones emprendidas para combatir la discriminación.

Con este patrocinio se trató de abrir un espacio de debate, análisis, pausa, reflexión y puesta en común de problemas y soluciones, para ayudar, escuchar y abordar lo que realmente interesa a la sociedad, creando un espacio con el objeto de "conversar" sobre temáticas relevantes para La Rioja y sus habitantes.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 11.
- Denominación de patrocinio: Ser Conversa – Igualdad Real y Efectiva.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.420,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 56.743,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U., (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Ser Conversa – Igualdad Real y Efectiva](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 90 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERG0QDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	24/02/2026 09:21:19

PI 25 12 Jornada de Sensibilización IGUALES

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio "PI 25 12 Jornada de Sensibilización IGUALES", a través de la celebración a través de una jornada que se celebró el día 11 de marzo, enmarcada en el Día Internacional de la Mujer.

Esta jornada, que se desarrolló en la Gota de Leche de Logroño, fue una apuesta por la convivencia y sensibilización, dirigida a todos los públicos, edades y géneros; un foro sobre la igualdad real y efectiva en un tono cordial e integrador. Tras la bienvenida, la periodista, presentadora de televisión y escritora Nieves Herrero dio una ponencia magistral dando paso a una mesa redonda en la que participó junto a otras compañeras y donde compartieron experiencias y puntos de vista desde perfiles (profesionales) de mujeres distintos.

Nieves Herrero, una de las periodistas con mayor reputación de nuestro país, expuso brevemente su trayectoria profesional destacando etapas de la misma como sus inicios, ser mujer periodista en un mundo de hombres cuando ella empezó, su etapa con Jesús Hermida, una mujer embarazada trabajando o su afanada carrera radiofónica.

Con este patrocinio se buscó poner en valor y reivindicar la necesidad de promoción de la igualdad efectiva en educación, cultura, trabajo, empleo, conciliación... Reforzar la igualdad a través de la cultura, e impulsar el reconocimiento de la contribución de las mujeres en la historia y el desarrollo de la sociedad.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 12.
- Denominación de patrocinio: Jornada de Sensibilización IGUALES.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 9.075,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 57.435,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- NUEVA RIOJA, S.A (CIF A26004135).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Jornada de Sensibilización IGUALES](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 91 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	

PI 25 13 Suplemento Salud

Descripción

La propuesta planteó el patrocinio "PI 25 13 Suplemento Salud" a través de la publicación de un suplemento especial relacionado con la salud el 7 de abril, junto con el Diario La Rioja, coincidiendo con el Día Mundial de la Salud. El mismo contenido se volcó íntegramente en la web www.larioja.com.

En dicha publicación, diferentes colegios profesionales y empresas privadas del sector dieron una perspectiva global sobre diferentes aspectos relacionados con este tema que tanto interés despierta en la ciudadanía.

Con este patrocinio se trató de informar a la sociedad riojana de diferentes aspectos relacionados con la salud.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 13.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Salud.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 2.783,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 8.545,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS, COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Salud](#)

PI 25 14 Suplemento Municipalismo

Descripción

La propuesta formulada por Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U. planteó el patrocinio "PI 25 14 Suplemento Municipalismo" a través de una publicación dedicada a los municipios de la región (formato libro), que se distribuyó gratuitamente junto al periódico Diario La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 92 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Esta publicación (de 10.000 ejemplares) ha estado vigente durante todo 2025. Parte de la producción se ha reservado para ir distribuyendo durante este ejercicio por alguno de los ayuntamientos de mayor población a lo largo de las diferentes cabeceras de comarca y que ha servido de información y consulta a los ciudadanos. El compromiso con el reto demográfico se refleja de igual modo, y además se plantea como una información en la que han podido participar todas las localidades riojanas.

Por otra parte, en la web www.larioja.com se alojó una versión íntegra digital desde su publicación hasta el 31 de diciembre de 2025, para que de esta manera sea un documento accesible durante todo el año para los internautas.

El valor de los municipios de La Rioja es algo a resaltar, ya que contribuye al arraigo de sus gentes y fomenta el turismo y el conocimiento de nuestra región. La estructura del libro es la siguiente: artículos de personas relevantes; provincial, capital y resto por orden alfabético y mapas, gráficos, ilustraciones

Con este patrocinio se trató de dar a conocer todos los municipios y mostrar sus evoluciones y propósitos, además de servir como una ventana con información de interés para el turismo y la sociedad riojana, con el objetivo de incrementar la vida en los diferentes municipios.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 14.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Municipalismo.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 6.050,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 34.570,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS, COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Municipalismo](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 93 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERG0QDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	

PI 25 15 Salud Mental

Descripción

La propuesta formulada por Contamos La Rioja, S.L. plantea el patrocinio "PI 25 15 Salud Mental" a través del podcast quincenal "Mentes Abiertas" de NueveCuatroUno.

Con una duración de entre 30 y 45 minutos, este espacio busca educar y concienciar sobre la salud mental en nuestra comunidad, ofreciendo recursos, información y apoyo a la ciudadanía, con un enfoque especial en los jóvenes.

La estructura estaba compuesta de:

- Noticias sobre salud mental: actualizaciones locales, nacionales e internacionales.
- Tema quincenal: análisis en profundidad de un tema clave relacionado con la salud mental.
- Historias de la comunidad: entrevistas con riojanos que compartan sus experiencias personales.
- Preguntas de los oyentes: respuestas a consultas enviadas por la audiencia.
- En el primer episodio se presentará el equipo, formato y objetivos del proyecto. También tendrá lugar un evento de lanzamiento, con la organización de una charla inaugural en el salón de actos de UNIR con invitados clave y medios locales para promocionar el inicio del podcast. Además, el podcast se promocionará también mediante envío de newsletter, en redes sociales y en la web de NueveCuatroUno.

Este proyecto se alinea con el Programa de Bienestar Emocional del Gobierno de La Rioja, que promueve la atención integral al bienestar emocional en entornos educativos y sociales, reforzando nuestra misión de llegar a toda la comunidad riojana.

Con este patrocinio se buscó promover la concienciación y educación sobre la salud mental en La Rioja, generar un impacto positivo, desmitificar los estigmas asociados y acercar soluciones y herramientas prácticas a quienes las necesitan.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 15.
- Denominación de patrocinio: Salud Mental.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Anual.
- Estado: Patrocinio ejecutado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 40.000,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 94 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

Realizado por:

- CONTAMOS LA RIOJA, S.L. (CIF B26556712).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Salud Mental](#)

PI 25 16 Semana Santa Logroño**Descripción**

La propuesta formulada por la Hermandad de Cofradías de la Pasión de la ciudad de Logroño planteó el patrocinio "PI 25 16 Semana Santa Logroño" a través de la promoción por varios medios (gráficos, redes sociales, audiovisuales, actos...) de la cuaresma y Semana Santa de Logroño, con el objetivo de dar a conocer la Semana Santa tanto en Logroño y La Rioja como en el resto de España y Europa.

Con este patrocinio se trató de dar a conocer la Semana Santa tanto en Logroño y en La Rioja como en el resto de España y Europa.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 16.
- Denominación de patrocinio: Semana Santa Logroño.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 4.840,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 13.710,78 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- HERMANDAD DE COFRADIAS DE LA PASIÓN DE LA CIUDAD DE LOGROÑO (CIF G26281238).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Semana Santa Logroño](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 95 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 17 Suplemento La Rioja se mueve

Descripción

La propuesta formulada por Promotores de Medios Riojanos S.A. planteó el patrocinio "PI 25 17 Suplemento La Rioja se mueve" a través de la publicación del suplemento especial denominado "La Rioja se mueve" en el periódico El Día de La Rioja el pasado 11 de abril.

Nacido en 2021 bajo el título "Un lugar para Vivir", este suplemento en esta quinta edición adopta el nombre "La Rioja se mueve". Este cambio simboliza el progreso de nuestra región, impulsado por la fuerza y el compromiso de sus pueblos.

Esta edición se ha centrado en el trabajo que desde los municipios se está desarrollando con el objetivo de mejorar la vida de sus vecinos. Proyectos, planes, obras, nuevas dotaciones... en definitiva, ideas que deben pasar del papel a la realidad con el único objetivo de mejorar la vida de los vecinos de cada uno de los municipios desde la capital y las cabeceras de comarca hasta los pueblos con menos población.

Con este patrocinio se ha tratado de explorar cómo cada municipio contribuye al desarrollo de La Rioja, desde la innovación en el ámbito rural hasta la apuesta por la sostenibilidad, la cultura y el bienestar de sus vecinos. Cada iniciativa, cada proyecto y cada persona que trabaja por su comunidad es parte del motor que mueve La Rioja hacia el futuro.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 17.
- Denominación de patrocinio: Suplemento La Rioja se mueve.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Primero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 10.224,50 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 20.303,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento La Rioja se mueve](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 96 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
					24/02/2026 09:21:19		

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 97 / 117

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERG0QDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion
24/02/2026 09:21:19			

PI 25 19 Foro Desafíos 2025

Descripción

La propuesta formulada por Radio Popular S.A. COPE planteó el patrocinio "PI 25 19 Foro Desafíos 2025" a través de la celebración de un foro donde se analizaron las oportunidades y desafíos que marcarán el futuro de la industria del vino en La Rioja.

Este evento, que tuvo lugar en el mes de mayo, reunió a personalidades del ámbito empresarial, político y económico en La Rioja, con el fin de generar un espacio de análisis y debate sobre las claves que marcarán el futuro de este sector, que es uno de los motores principales del desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Este foro busca colocar a La Rioja en el centro de la conversación, responder a los retos del año 2025 y servir como plataforma de networking y generación de sinergias entre los asistentes.

Con este patrocinio se trató de posicionar al Gobierno de La Rioja como un referente en el análisis de los desafíos y oportunidades de la región y del sector vitivinícola, con una amplia difusión y un espacio de participación de alto nivel.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 19.
- Denominación de patrocinio: Foro Desafíos 2025.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 27.170,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RADIO POPULAR S.A. COPE (A28281368).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Foro Desafíos 2025](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 98 / 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01
2 Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	24/02/2026 09:21:19

PI 25 20 Suplemento Colegios Profesionales

Descripción

La propuesta formulada por Promotores de Medios Riojanos S.A. planteó el patrocinio "PI 25 20 Suplemento Colegios Profesionales", a través de la publicación del suplemento Colegios Profesionales en el periódico El Día de La Rioja el 9 de mayo.

Este suplemento fue un espacio dedicado a destacar el papel esencial de estas instituciones en nuestra sociedad, poniendo el foco en la colegiación como un sello de calidad, garantía y compromiso con la excelencia profesional.

Con este patrocinio se buscó poner en valor la labor de los colegios profesionales, destacando que formar parte de uno no solo certifica la preparación y las competencias de los profesionales, sino que también asegura un seguimiento continuo, el cumplimiento de las normativas y la adhesión a un código deontológico que protege tanto a los propios colegiados como a la ciudadanía. Se ofreció así una visión detallada del valor que aportan los colegios en distintos ámbitos, desde la supervisión y actualización de conocimientos, hasta la defensa de los intereses de los profesionales y de la sociedad. Un reconocimiento a quienes garantizan el ejercicio responsable y cualificado de su profesión.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 20.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Colegios Profesionales.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 1.815,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 4.041,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Colegios Profesionales](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 99 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion 24/02/2026 09:21:19

PI 25 21 Suplemento Construcción y Vivienda

Descripción

La propuesta formulada por Promotores de Medios Riojanos S.A. planteó el "PI 25 21 Suplemento Construcción y vivienda", a través de la publicación el viernes 30 de mayo en el periódico El Día de La Rioja de un suplemento especial dedicado al sector de la construcción y a todos los sectores afines que contribuyen a edificar el presente y el futuro de nuestra comunidad.

Este monográfico puso el foco en empresas, profesionales, proyectos e innovaciones relacionadas con la construcción, la arquitectura, la ingeniería, los materiales, la rehabilitación, la maquinaria, la energía y las reformas.

El suplemento abordó temas clave como la sostenibilidad, la eficiencia energética, la innovación tecnológica o la regeneración urbana, con entrevistas, reportajes y análisis de actualidad.

Con este patrocinio se trató de dar visibilidad al tejido empresarial que transforma el territorio, impulsa el desarrollo urbano y mejora la calidad de vida de los riojanos. Una oportunidad para que todos los agentes vinculados al sector de la construcción en La Rioja mostraran su solidez, evolución y compromiso con el entorno.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 21.
- Denominación de patrocinio: Suplemento Construcción y Vivienda.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 10.224,50 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 20.303,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento Construcción y Vivienda](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 100 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01
2	Consejero		Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 22 XXI Premios Onda Cero La Rioja

Descripción

La propuesta formulada por UNIPREX S.A.U. planteó el patrocinio "PI 25 22 XXI Premios Onda Cero La Rioja" a través de una entrega de premios el 29 de mayo. Estos galardones, que cumplieron este año su vigésima primera edición, reconocen la trayectoria personal y profesional de aquellas personas de La Rioja -o vinculadas a La Rioja- que destacan en las categorías empresarial, deportiva y cultural.

La entrega de premios se celebró en las Bodegas Franco-Españolas de Logroño, y contaron con la presencia de las máximas autoridades locales y regionales, así como de los más altos directivos de Onda Cero.

Con este patrocinio se trató de destacar empresas y personalidades relevantes de nuestra comunidad en los diferentes ámbitos: empresarial, cultural y deportivo.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 22.
- Denominación de patrocinio: XXI Premios Onda Cero La Rioja.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 9.062,90 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 37.400,10 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- UNIPREX, S.A.U., (CIF A28782936).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – XXI Premios Onda Cero La Rioja](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 101 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 23 Galardones De Pura Cepa

Descripción

La entidad Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U. presentó una propuesta para el patrocinio institucional del evento "Galardones De Pura Cepa", que se celebró el 14 de junio de 2025 en el Auditorio del Ayuntamiento de Logroño, y cuya finalidad consistió en premiar a personalidades relevantes del ámbito nacional e internacional vinculadas al mundo de la cultura, el arte, la música, el cine o la televisión.

Con este patrocinio se buscó difundir y promocionar, a través de los premios "Galardones De Pura Cepa", los atractivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como acercar a la población riojana a reconocidos personajes del mundo de la cultura.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 23.
- Denominación de patrocinio: Galardones De Pura Cepa.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Segundo.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 9.680,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 76.780,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS C.M.PUB. SAU (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Galardones De Pura Cepa](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 102 117
Expediente		Tipo	Procedimiento		Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01		
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22		
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 24 II Premios Renques

Descripción

La propuesta formulada por PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS S.A. planteó el patrocinio "II Premios Renques", a través de la celebración de una gala de entrega de los Premios Renques 2025, el día 28 de octubre en la Sala Entreviñas de Aldeanueva de Ebro.

El objetivo de estos premios fue reconocer el esfuerzo de profesionales, empresas e instituciones que dedican su trabajo diario a mejorar los sectores agrícola y ganadero de La Rioja, fundamentales para la economía regional.

Se establecieron seis categorías: Premios Renques al Mejor Profesional Agrario, a la Innovación, a la Mejor Pyme, a la Bodega del Año, a la Mejor Iniciativa Ecológica y Personaje Renques del Año.

Con este patrocinio se trató de reconocer el esfuerzo de aquellos que con su arduo trabajo y dedicación contribuyen al desarrollo de un sector fundamental para la economía riojana como es la agricultura y ganadería. La Rioja es una tierra singular en la que son muchos los factores que van construyendo la forma de ser e identidad de un territorio, pero uno de los factores decisivos es la relación con la tierra.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 24
- Denominación de patrocinio: II Premios Renques.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 14.520,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 86.556,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A. (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – II Premios Renques](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 103 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 25 XVI Gala Valores 2025

Descripción

La propuesta formulada por COPE RIOJA consistió en la celebración de la 16ª edición de la Gala Valores el día 20 de noviembre en el Palacio de Congresos Riojaforum. Este evento reconoció públicamente a personas, empresas e instituciones de La Rioja que representan valores humanos, culturales, empresariales y sociales ejemplares.

Con este patrocinio se trató de reconocer y visibilizar públicamente los valores que hacen avanzar a la sociedad riojana, así como estimular la cultura del reconocimiento y la inspiración en valores positivos.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 25.
- Denominación de patrocinio: XVI Gala Valores 2025.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 25.200,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RADIO POPULAR S.A. COPE (A28281368).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – XVI Gala Valores 2025](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 104 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
						24/02/2026 09:21:19	

PI 25 26 Diario de Vendimia

Descripción

La propuesta formulada por CONTAMOS LA RIOJA, S.L. planteó el patrocinio “PI 25 26 Diario de Vendimia”. Bajo el paraguas de Diario de Vendimia 2025, esta iniciativa contempló diferentes actos y actividades que han tenido lugar entre los meses de septiembre y noviembre, en torno al mundo del vino y su día a día.

Con este patrocinio se buscó hacer una radiografía y seguimiento alrededor del mundo del vino y su día a día, dando voz a los agricultores, viticultores y resto de profesionales, así como la divulgación de la vendimia en La Rioja y la relevancia del sector del vino en la región.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 26.
- Denominación de patrocinio: Diario de Vendimia.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 50.800,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- CONTAMOS LA RIOJA, S.L. (CIF B26556712).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Diario de Vendimia](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 105 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	ER6DQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 27 V Jornadas de la Juventud

Descripción

La propuesta formulada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. planteó el patrocinio “PI 25 27 V Jornadas de la Juventud”, a través de la celebración de unas jornadas que tuvieron lugar el pasado 9 de octubre en el salón de actos de la UNIR.

En estas jornadas con la denominación *La vida digital de la juventud, ¿La entienden los adultos?*, se abordaron los temas que más ocupan y preocupan a los jóvenes en este ámbito, y se les dio voz para que pudieran expresarse. Se reunieron todas las partes implicadas, e incluyó la ponencia de Pilar Lacasa, investigadora senior de la UNIR e investigadora del proyecto “vidas digitales”, seguida de mesas redondas, en formato tertulia con los asistentes.

Con este patrocinio se trató de afrontar los temas que más ocupan y preocupan a los jóvenes, dándoles voz para que pudieran expresarse y reuniendo a todas las partes implicadas en estas jornadas, destinadas a conocer, analizar, reflexionar y dar soluciones en este ámbito.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 27.
- Denominación de patrocinio: V Jornadas de la Juventud.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 8.470,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 96.274,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U., (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – V Jornadas de la Juventud](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 106 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 28 II Premios Impronta

Descripción

La propuesta formulada por NUEVA RIOJA S.A planteó el patrocinio “PI 25 28 II Premios Impronta” a través de la celebración de la segunda edición de los premios Impronta, que tuvieron lugar el pasado 16 de octubre en Bodegas Franco Españolas, y en la que se premió a “gente que deja huella”.

En la gala se entregaron los siguientes premios:

- Premio Impronta a la Trayectoria.
- Premio Impronta del Año.
- Premio Impronta de los Lectores.

Con este patrocinio se buscó reconocer a riojanos (nacidos o de adopción) que hubieran contribuido a prestigiar el nombre de La Rioja y a la mejora de la sociedad en cualquiera de los campos del saber o de los ámbitos de la vida, por su trabajo, por su conducta o por sus logros.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 28.
- Denominación de patrocinio: II Premios Impronta.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 12.100,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 33.290,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- NUEVA RIOJA, S.A (CIF A26004135).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – II Premios Impronta.](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 107 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion
							24/02/2026 09:21:19

PI 25 29 XV Edición Futuro en Español

Descripción

La propuesta formulada por NUEVA RIOJA S.A. plantó el patrocinio “PI 25 29 XV Edición Futuro en Español”, que tuvo lugar los días 3 y 4 de diciembre en Logroño.

La inteligencia artificial está transformando la forma en que concebimos la creación, el conocimiento y el lenguaje. Con esta idea arranca *El Español en la Era de la Inteligencia Artificial*, un encuentro que invita a reflexionar sobre cómo las nuevas tecnologías están influyendo en nuestra manera de escribir, leer y comunicarnos.

A lo largo de la mañana, investigadores, rectores y profesionales de la innovación analizaron cómo la inteligencia artificial está redefiniendo la enseñanza universitaria, la gestión del conocimiento y el futuro de los medios. Desde los corpus lingüísticos hasta la ética tecnológica, el debate giró en torno a un mismo eje: cómo garantizar que el español mantenga su fuerza y diversidad en un entorno global dominado por los algoritmos. Una jornada para pensar, compartir y construir juntos el papel del español en la sociedad digital del siglo XXI.

Con este patrocinio se busca reivindicar y posicionar a nivel nacional a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en línea de las acciones del proyecto El Valle de la Lengua, como cuna de nuestro idioma, defendiendo la importancia y el carácter estratégico de la lengua española como trascendental activo economía, la cultura y la sociedad. Asimismo, se pretende mostrar al conjunto de la sociedad el fuerte, consolidado y heterogéneo sector TIC riojano, con empresa e instituciones de gran relevancia, y fomentar un debate sobre el desarrollo de la Inteligencia Artificial en español y la educación digital.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 29.
- Denominación de patrocinio: XV Edición Futuro en Español.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 25.945,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- NUEVA RIOJA S.A., (CIF A26004135).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – XV Edición Futuro en Español](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 108 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 30 III Jornadas de Salud Mental

Descripción

La propuesta formulada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. planteó el patrocinio “PI 25 30 III Jornadas de Salud Mental”, a través de una jornada que se celebró el 4 de noviembre en el Espacio Lagares de Logroño.

Se trató de una jornada de análisis donde junto a las entidades participantes se abordó un tema tan delicado como importante: la salud mental. El enfoque se hizo desde un punto de vista positivo, con el fin de ayudar a los que padecen cualquier trastorno mental, a sus familias y a los profesionales.

Esta actividad se desarrolló bajo formato de ponencia, mesa redonda y conversación. Reunió a expertos, profesionales, pacientes y familiares, que pudieron preguntar directamente para solventar sus dudas.

Con este patrocinio se buscó visibilizar este grave problema, que va en aumento, así como reflexionar y ayudar a cuantos padecen directa o indirectamente problemas de salud mental, demostrando, con testimonios de personas reconocidas, que todos somos susceptibles de padecerlos.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 30.
- Denominación de patrocinio: III Jornadas de Salud Mental.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 3.630,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 98.375,40 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – III Jornadas de Salud Mental](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 109 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 31 Premios del Campo VII Edición

Descripción

La propuesta formulada por Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad S.A.U. planteó el patrocinio “PI 25 31 Premios del Campo VII Edición”, que se celebró en el Aula Magna del Edificio Científico-Tecnológico (Quintiliano) de la Universidad de La Rioja el pasado 20 de noviembre de 2025 a las 19.00 horas.

Este evento se dedicó a reconocer la dedicación, el esfuerzo y la aportación de personas y entidades al progreso de la agricultura, la ganadería y el entorno rural, un sector esencial para el desarrollo y equilibrio de nuestra sociedad en el que participa de forma activa una gran parte de la población riojana.

En esta edición se contemplaron siete categorías de premios:

- Premio Mujer Emprendimiento.
- Premio Juventud.
- Premio Cooperativas y Empresa.
- Premio Agricultor Profesional.
- Premio Mejor Alimento.
- Premio CaixaBank a la Innovación.
- Premio Homenaje Diario LA RIOJA.

Con este patrocinio se buscó reconocer a quienes, con su esfuerzo diario, contribuyen a construir el ADN de nuestra región como referente en el sector agroalimentario.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 31.
- Denominación de patrocinio: Premios del Campo VII Edición.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 6.050,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 71.063,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- RIOJA MEDIOS, COMPRA DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A.U. (CIF A26285106).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Premios del Campo VII Edición](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 110 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

PI 25 32 III Talento Joven Riojano

Descripción

La propuesta formulada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. planteó el patrocinio “PI 25 32 III Talento Joven Riojano”, cuya celebración tuvo lugar el 10 diciembre de 2025 a las 19:00 horas.

Se trata de una iniciativa destinada a apoyar y potenciar el talento de los jóvenes riojanos, con el fin de promocionar y visibilizar a los jóvenes con talento y sus ideas. Jóvenes que necesitan de ese apoyo para lanzar y dar a conocer sus proyectos, ya que, unas veces por escasa confianza y otras por falta de oportunidades, lo cierto es que no suelen obtener el reconocimiento que tanto merecen.

Hasta ahora han existido premios que destacan a empresas o a particulares, pero nunca específicamente a jóvenes, y son precisamente ellos quienes más lo necesitan. Para ello se plantearon estos reconocimientos ante la sociedad.

Con este patrocinio se trató de poner en valor proyectos, ideas y, sobre todo, conocer las experiencias de jóvenes riojanos que brillan con luz propia gracias a sus conocimientos, aptitudes y actitud.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 32.
- Denominación de patrocinio: III Talento Joven Riojano
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 4.840,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 207.897,20 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – III Talento Joven Riojano](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 111/ 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:		ERGDQDAISZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19	

PI 25 33 Encuentros SER Deportivos

Descripción

La propuesta formulada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. planteó el patrocinio “PI 25 33 Encuentros SER Deportivos”, que se celebró el 26 de noviembre en La Gota de Leche. SER Fútbol y SER Ciclismo evolucionan y amplían su foco para dar cabida a diferentes disciplinas deportivas, con el objetivo de ofrecer a los clubes, equipos, técnicos, auxiliares y federaciones de La Rioja un espacio de formación, intercambio y conocimiento a través de la participación de distintos protagonistas de primer nivel nacional.

La dinámica ha consistido en una breve presentación de cada protagonista, una conversación entre ellos y, finalmente, un turno de preguntas del público asistente. De esta manera, se ofrece la oportunidad de dirigirse directamente a personalidades relevantes del mundo del deporte, favoreciendo el aprendizaje compartido y la transmisión de valores que refuercen el tejido deportivo riojano.

Con este patrocinio se buscó ayudar al tejido deportivo riojano en la formación y promoción de la disciplina deportiva y de los valores asociados a ella. Se trata de impulsar a los clubes, con la certeza de que el deporte es un motor de crecimiento social y comunitario, favoreciendo el intercambio de conocimiento y experiencias a través de referentes, al mismo tiempo que se fomenta el deporte y los valores que transmite.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 33.
- Denominación de patrocinio: Encuentros SER Deportivos.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 7.260,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 34.300,00 euros (IVA no incluido).

Realizado por:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN S.L.U. (CIF B28016970).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Encuentros SER Deportivos.](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 112 / 117
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01	
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22	
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGQDAISZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19

PI 25 34 II Jornada Luchando contra la violencia de género

Descripción

La propuesta formulada por OLILOL COMUNICACIÓN S.L. planteó el patrocinio “25 34 II Jornada Luchando contra la violencia de género”, cuya celebración tuvo lugar el 2 de diciembre de 2025.

Se trata de la segunda edición de unas jornadas que nacieron en 2024 con intención de convertirse en un foro de reflexión y escucha. Un lugar desde el que poder analizar lo que se está haciendo, escuchar a las víctimas y entender hacia dónde debemos dirigirnos. Se centrará en los estereotipos, en desmontar esas creencias que se han ido instaurando en la sociedad, así como en demostrar que no existe un perfil ni de víctima ni de maltratador. Ese es uno de los pasos necesarios en el contexto actual, en el que los bulos campan a sus anchas y en el que seguimos convencidos de que la violencia de género está fuera de nuestro entorno.

Tras la inauguración tuvo lugar una mesa redonda bajo el título “Reconocerse víctima”, en la que se analizaron las falsas creencias que existen en torno a la violencia de género y que muchas veces suponen una barrera para las propias mujeres, de la mano de las personas que trabajan día a día con las víctimas (Oficina de Atención a la Víctima del Delito, Pisos tutelados, Red Vecinal y asociaciones).

Tras una pausa, la jornada continuó con una charla “En primera persona”, protagonizada por mujeres supervivientes de violencia de género.

Posteriormente, se presentaron estudios sobre violencia de género desde la Cátedra UNESCO de la Universidad de La Rioja y el Laboratorio de Investigación en Violencias Machistas.

Con este patrocinio se buscó poner el foco en un problema estructural que tenemos como sociedad y generar un foro de debate y análisis con profesionales y personas implicadas en los diferentes recursos de lucha y apoyo a las víctimas.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 34.
- Denominación de patrocinio: II Jornada Luchando contra la violencia de género.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 3.025,00 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 16.800,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 113 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Realizado por:

- OLILOL COMUNICACIÓN S.L. (CIF B26533224).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – II Jornada Luchando contra la violencia de género](#)

PI 25 35 Suplemento especial 5.000 días de noticias**Descripción**

La propuesta plantea el patrocinio “PI 25 35 Suplemento especial 5.000 días de noticias”, a través de la publicación de un suplemento especial conmemorativo el pasado 5 de noviembre.

Ese día, El Día de La Rioja alcanzó un hito histórico: la publicación del ejemplar número 5.000. El 10 de diciembre de 2004 salió a la calle el primer número de un periódico nacido con el objetivo de informar cada día a los riojanos de lo que ocurre en su tierra. Desde entonces, más de 20 años y 5.000 ediciones han reflejado la evolución de una sociedad que no ha dejado de transformarse.

El suplemento repasó cómo ha cambiado La Rioja: su política, economía, empresas, cultura, deporte, pueblos y ciudades, y, sobre todo, las personas que forman la verdadera esencia de nuestra tierra.

El periódico también ha evolucionado: de Noticias de La Rioja a El Día de La Rioja, del papel a las plataformas digitales, de la inmediatez de la noticia a la profundidad del análisis.

Con este patrocinio se trató de hacer un repaso a nuestra historia compartida, a lo que ha cambiado La Rioja en estas más de dos décadas y también a lo que permanece: la fuerza de la información como testimonio de nuestro presente y legado para el futuro.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 35.
- Denominación de patrocinio: Suplemento especial 5.000 días de noticias.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 39.803,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 114 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento especial 5.000 días de noticias](#)

PI 25 36 Suplemento especial El Sello Riojano**Descripción**

La propuesta formulada planteó el patrocinio “PI 25 36 Suplemento especial El Sello Riojano”, a través de la publicación de un suplemento el pasado 21 de noviembre, que acompañará la edición de ese día de El Día de La Rioja.

Este suplemento puso en valor la riqueza, variedad y excelencia de los productos agroalimentarios de nuestra tierra. Será un escaparate para las marcas de calidad que garantizan la autenticidad y el buen hacer de los productores riojanos, así como para las empresas y profesionales que, con su esfuerzo diario, contribuyen al prestigio del sector primario en la región.

A través de reportajes, entrevistas y análisis, se explorará la historia, tradición e innovación que caracterizan a nuestros alimentos y bebidas. Desde los productos con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida hasta las pequeñas producciones artesanales que preservan los sabores de siempre.

Con este patrocinio se trató de no solo ser una ventana para el consumidor final, sino también un punto de encuentro para los profesionales del sector, impulsando el reconocimiento de un patrimonio gastronómico que nos identifica y nos proyecta al mundo, descubriendo, disfrutando y apoyando los productos de nuestra tierra.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 36.
- Denominación de patrocinio: Suplemento especial El Sello Riojano.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuántía económica del patrocinio: de 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 36.188,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 115 117
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2026/0161738
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela		16/02/2026 11:23:01
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón		24/02/2026 09:20:22
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – Suplemento especial El Sello Riojano.](#)

PI 25 37 V Premios Promecal La Rioja**Descripción**

La propuesta formulada por PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS S.A. planteó el patrocinio “PI 25 37 V Premios Promecal La Rioja”, a través de la celebración de la quinta edición de la entrega de sus premios en La Rioja, que tuvo lugar en el Auditorio de Riojaforum el 4 de diciembre a las 20.00 horas.

Los premios Promecal La Rioja se convocan anualmente con la vocación de reconocer y dar a conocer el trabajo y dedicación que personas, instituciones y empresas realizan de manera abnegada en La Rioja en cada una de las categorías establecidas:

- Mérito Deportivo.
- Mérito Empresarial.
- Méritos Culturales.
- Méritos Humanos.
- Pueblo Ejemplar.

Con este patrocinio se buscó seguir construyendo comunidad y fortalecer el sentimiento de identidad riojana, dando visibilidad a los riojanos y riojanas que, día a día, desde sus ámbitos de actuación, trabajan para mejorar la sociedad y dar a conocer La Rioja.

Datos descriptivos del Patrocinio:

- Código de patrocinio: PI 25 37.
- Denominación de patrocinio: V Premios Promecal La Rioja.
- Órgano de la Administración: Oficina del Presidente.
- Cuatrimestre: Tercero.
- Estado: Patrocinio realizado.
- Cuantía económica del patrocinio: 18.125,80 euros (IVA incluido).
- Retorno de la inversión: 70.969,00 euros (IVA no incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 116 117
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/022088	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora de Publicidad Institucional	Susana Conde Escorihuela	16/02/2026 11:23:01	
2	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	24/02/2026 09:20:22	
3	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ER6DQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	24/02/2026 09:21:19

Realizado por:

- PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS, S.A., (CIF A26372045).

Más información y documentación

[Patrocinio Institucional del Gobierno de La Rioja – V Premios Promecal La Rioja.](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 117 / 117	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/022088		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2026/0161738	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Directora de Publicidad Institucional		Susana Conde Escorihuela			16/02/2026 11:23:01		
2 Consejero		Alfonso Domínguez Simón			24/02/2026 09:20:22		
3 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: ERGDQDAI5ZGBTDF		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		24/02/2026 09:21:19	